

**Lineamientos para el desarrollo del turismo en la zona de restauración de la
Central Hidroeléctrica El Quimbo**

Autora

Luisa Fernanda Hernández Contreras

Directora:

Diana Morales Betancourt, M.Sc.

Con el apoyo de:

Fundación Natura Colombia

**Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
Universidad Externado de Colombia**

Bogotá, D.C., 2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS.....	5
2.1 Objetivo general.....	5
MARCO DE REFERENCIA.....	5
Marco teórico.....	5
Marco conceptual.....	11
Marco contextual.....	13
METODOLOGÍA	16
5. RESULTADOS	18
5.1 La zona de restauración frente al turismo	18
5.2 Caracterización de la infraestructura y los atractivos turísticos.....	23
5.3 La comunidad y el turismo en la zona de restauración.	32
5.4. Lineamientos de turismo	39
6 CONCLUSIONES.....	51
8. RECOMENDACIONES	52
REFERENCIAS.....	53
ANEXOS.....	60

Introducción

El territorio colombiano se ha visto afectado, en gran parte, por ocupaciones y procesos poco sostenibles, producto de intereses políticos, sociales y económicos. El país actualmente tiene aproximadamente el 22% del total de su territorio degradado, lo que ha generado, en gran medida, la pérdida y fraccionamiento de los ecosistemas naturales del país (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015). El Bosque seco Tropical (Bs-T), es uno de los ecosistemas más amenazados en Colombia y en el mundo, en el país se ha perdido más del 90% a causa de las altas intervenciones humanas (Instituto Humboldt, 2014, p. 12).

El proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, ubicado en el departamento del Huila, ha sido uno de los planes de infraestructura más reconocidos por la región y el país en los últimos años, debido a que atenderá aproximadamente el 8% de la demanda energética del país (La República, 2015, p. 6). Es liderado y operado por la empresa colombiana Emgesa y la empresa española Endesa, ambas parte de la multinacional ENEL, compañía líder en el sector de energía y gas en Europa (Emgesa, s.f. p. 4; Endesa, s.f. p. 3)

El objetivo principal de la represa es abastecer energéticamente al país en un futuro por medio del represamiento, embalse y utilización del agua de los ríos Suaza y Magdalena, al sur del Huila. Dicho proyecto hace uso de 8.250 hectáreas inundadas (Emgesa, 2012, p. 2) las cuales afectaron zonas de Bosque seco Tropical (Bs-T), y con este, diferentes tipos de especies de fauna y flora de la región (Fundación Natura, 2015, p. 6).

La hidroeléctrica El Quimbo, se vio regulada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), quién decretó como medida de compensación, la creación a una zona de restauración en el marco del Plan de Restauración Ecológica con el objetivo de sopesar las afectaciones generadas, razón por la cual se destinaron 11.079 hectáreas para compensación y restauración (Fundación Natura, 2010, p. 5).

Las zonas de restauración son de alta importancia para el país, debido a que se encuentran destinadas a contrarrestar los impactos negativos generados sobre los ecosistemas producto de intervenciones. En este caso, el enfoque de restauración

ecológica adquirido para el proyecto, tiene fines de restablecer la función del ecosistema, no solamente relacionado a factores ambientales si no también sociales, políticos, económicos y éticos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015, p. 15).

La organización encargada de diseñar, operar y gestionar el Plan de Restauración Ecológica en dicha zona, es la Fundación Natura, la cual tiene como misión “contribuir a la conservación la diversidad biológica de Colombia y a la búsqueda de alternativas de uso sostenible de los recursos naturales” (Fundación Natura, s.f., p. 1).

El Plan Piloto de Restauración Ecológica de la Represa El Quimbo contempla dentro de sus lineamientos el desarrollo el ecoturismo como parte de la articulación social del proyecto. No obstante, la intervención turística planteada dentro del documento, no contempla los lineamientos sobre los cuales se debe comenzar a desarrollar a incentivar esta actividad.

Es por esta razón, que esta investigación, tienen como fin desarrollar una propuesta de turismo en los que se articule los objetivos de la restauración como los objetivos de la comunidad. Para ello, se identificará los objetivos y alcances de las zonas de restauración ecológica, se caracterizará el territorio en cuanto a su infraestructura, se identificarán los intereses de la comunidad frente al turismo y finalmente se propondrán lineamientos generales para el desarrollo de turismo sostenible en la zona.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Desarrollar una propuesta de turismo en la zona de restauración del proyecto hidroeléctrico El Quimbo, en los que se articule y promueva tanto los objetivos restauración, como los intereses de la comunidad.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los diferentes objetivos, alcances y limitaciones que tiene la zona de restauración sobre el desarrollo de actividades turísticas.
- Caracterizar el territorio en cuanto a su infraestructura, atractivos y planta turística.
- Establecer los intereses de la comunidad en la realización de turismo en la zona de restauración.
- Proponer lineamientos por etapas para el desarrollo sostenible del turismo en la zona de restauración de acuerdo a los intereses de la comunidad.

Marco de referencia

Marco teórico

La Organización Mundial de Turismo (OMT), organismo rector de la actividad turística, menciona que “el turismo guarda una estrecha relación con el desarrollo, puesto que se ha convertido en un motor clave para el progreso económico” (OMT, s,f, p. 1). El turismo ha sido ampliamente reconocido por ser una actividad económica que superar e iguala las exportaciones de petróleo, generar numerosas oportunidades de empleo y representar la principal fuente de ingresos para muchos países. Muchos la han denominado la “industria sin chimeneas” y su relación con el desarrollo se atribuye a todas las cualidades anteriormente detalladas.

No obstante, la visión de desarrollo adoptada por la OMT corresponde a la postura más tradicional y también más difundida del término. Conocido como desarrollo económico, entendido como aquel que tiene como meta el crecimiento monetario (Gudynas, 2003, p. 66); este enfoque se fortalece a partir de los años 50,

cuando el desarrollo es asociado directamente con el crecimiento y la acumulación del capital. De allí, que el desarrollo económico se mida en términos de Producto Interno Bruto (PIB) y PIB per cápita . Crecer desde ese punto de vista, era asociado con la “modernización” y la adopción de modelos de producción como los industrializados y capitalistas de países como Estados Unidos de América y Gran Bretaña (Argüello, Guamán, Torres & Valencia, 2004, p. 124).

El término de desarrollo ha sido fuente de críticas desde su aparición (Bertoni et al., 2011, p. 24) y aunque desde sus inicios le fue asemejada al término crecimiento y progreso (Gudynas, 2003, p. 58) (Bertoni et al., 2011, p. 24) muchas posturas han sostenido que “crecer no es lo mismo que desarrollo y el desarrollo no necesita, necesariamente, de crecimiento” (Max-Neef, 2009, p. 205).

El crecimiento y acumulación de capital no obligatoriamente implica un crecimiento de calidad de vida de las personas, ni de la conservación naturaleza, si no por el contrario, muchas economías han demostrado que se puede abrir más la brecha social y la desigualdad de los países, denominándose entonces como un desarrollo viciado (Gallopín, 2003, p. 28).

Contraria a la teoría del desarrollo económica, nace el desarrollo humano; este está enfocado en la satisfacción de las necesidades personales y de esta manera, el aumento de la calidad de vida; desde esta teoría “el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos” (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1993, p.30).

La teoría de desarrollo humano, supone el paso de un concepción más cualitativa que cuantitativa. Esta teoría va más allá de la visión capitalista y pone al ser humano en el centro del desarrollo. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la concepción de Desarrollo Humano se remonta a la filosofía antigua, donde Aristóteles afirma la importancia del “bienestar humano” y de “una vida próspera” (PNUD, 1990, p. 30).

El desarrollo humano busca ampliar las oportunidades de los seres humanos, tales como la vida, la dignidad y, en general, los derechos humanos universales (PNUD, 1990, p. 33). Es por esta razón que las principales variables al momento de evaluar el desarrollo humano de los países son: la esperanza de vida (longevidad), los conocimientos y niveles de calidad de vida (PNUD, 1990, p. 36).

Uno de los aportes más importantes realizados a la teoría de la Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo incorporó Amartya Sen, quien apoyaba una visión alternativa del desarrollo fundamentada en la “expansión de las libertades del individuo” (Sen, 2002 citado en Bedoya 2010, p. 286).

Para Sen, el desarrollo puede lograrse a través de la ampliación de las oportunidades y acceso a herramientas que permitan mejorar las capacidades de las personas dentro de la sociedad. Contrario a lo establecido por los sistemas tradicionales, para Sen, el éxito del desarrollo, debe medirse en función a las libertades fundamentales que disfrutaban sus miembros y cómo éstas permiten lograr su participación en la construcción de un ideal de desarrollo (Sen citado en Bedoya 2010).

Así mismo, los noventa dieron inicio a otra pauta para la concepción de desarrollo alternativo al de países industrializados (Aguilar, 2002 citado en Gutiérrez, 2007, p. 55). Uno de ellos, el enfoque de desarrollo sostenible que nació desde la preocupación por como el desarrollo tradicional afectaba a la naturaleza (Gudynas, 2003, p. 29). Aunque su surgimiento fue inicialmente por asuntos ambientales, el desarrollo sostenible incluye también los problemas de desigualdad, la cultura y las sociedades, convirtiéndose en un desarrollo multidisciplinario (Gutiérrez, 2007, p.56)

El informe “Nuestro Futuro Común” (por sus siglas en inglés) o también conocido como informe Bruntland marcó, sin duda alguna, el antes y el después del concepto de desarrollo sostenible, pues por primera vez en la historia se encontró interés internacional en generar un cambio hacia procesos más justos con los ecosistemas (Pérez & Rojas, 2010, p.34). De allí nace la definición más difundida y conocida de esta tipología: “desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias” (citado en Gallopín, 2003, p. 23).

Para Gudynas el desarrollo sostenible no es sinónimo de crecimiento, si bien es cierto, el crecimiento es algo más cuantitativo, el desarrollo sostenible por su lado es cualitativo. La clave para desvincular el crecimiento económico del desarrollo es poner en primer lugar las necesidades humanas y la conservación de la naturaleza. A su vez, reitera que el desarrollo sostenible no tiene una “postura académica precisa” si no por el contrario es un “camino abierto” en construcción (Gudynas, 2003, p. 175).

En Colombia, la Constitución de 1991 reconoce al ambiente como elemento esencial para la vida del ser humano. De allí se incluye la necesidad de desarrollo sostenible en el país como medio para la protección de recursos naturales (Delgado, 2013, p.1). Dentro de los artículos que hacen mención al desarrollo sostenible se encuentra el artículo 80 que establece al Estado Colombiano como responsable de la gestión de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 80).

La Ley 99 del 1993 aterrizó los conceptos de desarrollo sostenible y adoptó el significado que se le dio en el informe de Bruntland. El desarrollo sostenible en el país se define

El que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades (Ley 99, 1993, art. 3).

No obstante, cabe resaltar que la visión de sostenibilidad en el desarrollo, tiene a su vez múltiples enfoques y el adoptado en las políticas públicas corresponde tan solo a uno de ellos. El enfoque de los tres pilares: ambiental, social y económico, concebido desde el Informe Bruntland corresponde a lo que se denomina una “sostenibilidad débil” (Pérez & Rojas, 2010, p. 38).

La sostenibilidad débil (Cabeza, 1996; Víctor, 1991 y Martínez, 2001; citado en Pérez & Rojas, 2010, p. 38) no prioriza el componente ambiental, ya que supone que el crecimiento económico y la tecnología podrán compensar el agotamiento de los recursos naturales. Por otro lado, esta teoría es fuertemente criticada por basarse en tan solo tres sistemas, considerados a su vez autónomos e independientes. Adicionalmente a esto, se cuestiona la sostenibilidad débil, por el supuesto de mermar la dotación de recursos naturales a las actuales generaciones para brindárselos a las futuras, siento este cuestionamiento de equidad y de ética sostenible (Gallopín, 2003, p. 23). Si bien es cierto que la sostenibilidad débil es un avance en cuanto a políticas y cambio de desarrollo tradicional, esta no asegura la conservación de la naturaleza ni de la justicia social por lo que se debe incentivar más el adquirir una postura de sostenibilidad fuerte (Gudynas, 2003, p. 175)

La visión planteada por la Organización Mundial del Turismo afirma que el turismo sostenible “aboga por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental” (OMT, s.f, p. 2). La visión de desarrollo sostenible adoptada por la OMT se encuentra enmarcada dentro de los tres pilares de “Nuestro Futuro Común” y corresponde a la postura débil, caracterizada por dar igualdad de importancia a cada uno de los pilares.

Por otro lado, la sostenibilidad fuerte, afirma que los sistemas ecológicos o ambientales son imprescindibles para las actividades económicas y por tanto debe dársele un trato preferencial (Constanza, 1999, citado en Pérez & Rojas, 2010, p. 41). Esta teoría se basa en el modelo de interdependencia postulado en la Teoría General de los Sistemas (TGS), en donde los diferentes elementos o subsistemas trabajan integradamente y son interdependientes (Mebratu, 1998, citado en Pérez & Rojas, 2010, p.42).

“El todo es más que la suma de sus partes” (Aristóteles, s.f; citado en Bosch & Merli,2013, p.11) es uno de los principios adoptados por la TGS del holismo. Lo sistémico requiere que se considere los sistemas como un todo, entender que las propiedades del conjunto no actúan por sí solas, si no todo lo contrario, que existen “relaciones organizadas entre las partes, que existen niveles sistémicos, algunos más complejos que otros, con propiedades diferentes. Finalmente, que no existen las partes, más bien patrones en una sistema compuesto por relaciones que interactúan integradamente (Capra, 1998, p.56).

El postulado más que una teoría se convirtió en una nueva forma de pensar, lo que ha hecho que los criterios y postulados de dicho pensamiento hayan evolucionado y se apliquen a numerosas disciplinas (Capra, 1998, p. 48). Basados en esta postura, es necesario comprender al turismo como una actividad económica que involucra diferentes procesos, actores, variables y recursos; es decir que el turismo es un tipo de sistema (Bosch & Merli,2013, p.6).

El turismo podría ubicarse en uno de los subsistemas contenidos dentro del gran sistema: el sistema social. Este conjunto, es entendido por teóricos como Luhmann como un sistema de comunicación que nace a partir de la necesidad de la sociedad de intercambiar información y se constituye por cualquier interacción entre personas

(Urteaga, 2009, p.306). Este destaca la importancia de concebir a los sistemas en un entorno donde existen entradas procesos internos y salida de elementos (Bosch & Merli, 2013, p.15)

El turismo es un sistema social y abierto, puesto que la actividad implica de una operación comunicativa en todo su proceso, a partir del turismo se conforman nuevas formas de comunicación entre los actores involucrados (Osorio, 2007, p. 4). Así mismo, el sistema cumple con características propias de un sistema social: está constituido por personas, contiene una estructura u organización, comparte un entorno, realiza intercambios con otros sistemas, utiliza elementos de la naturaleza, tiene una relación dinámica, es complejos y tiene reglas implícitas y explícitas (Bosch & Merli, 2013, p.17).

La relación del sistema turístico al pensamiento sistémico ha tenido varios antecedentes, diferentes autores han realizado una aproximación para comprender el turismo como un todo. Dentro de las teorías existen dos corrientes: los que se enfocan en el sistema turístico geográficamente u otros en el medio económico que representa (Bosch & Merli, 2013, p.18).

Es hasta 1967 con la obra “el turismo como medio de la comunicación humana” que se interpreta al turismo como un sistema y define el turismo como un conjunto de relaciones, servicios e instalaciones dados por los desplazamientos de las personas, así mismo hace una distinción entre subsistemas como servicios básicos, tales como el alojamiento, transporte y alimentación, y subconjuntos complementarios, como las agencias de viajes. No obstante no incluye dentro de su modelo al ambiente o naturaleza dentro del sistema (Bosch & Merli, 2013, p.18).

El primero que viene a considerar el factor ambiental dentro del sistema es Mario Beni en 1998 el cual establece como grandes conjuntos del turismo las relaciones ambientales, la organizaciones y las operaciones. Al primero lo integra son subsistemas como el ecológico, social, económico y cultural. Beni hace especial énfasis en relación del ambiente con los demás subsistemas (Bosch & Merli, 2013, p.20)

Marco conceptual

El término de desarrollo se entenderá como un cambio favorable. Indica que se está haciendo bien, porque avanza en sentido de una meta deseable (Esteva, 1996, p. 58). En este sentido, la tipología de desarrollo en la cual se fundamentará el trabajo será de turismo sostenible, contenida dentro de la visión de desarrollo sostenible.

Se entiende como turismo sostenible, la modalidad de turismo que está comprometida con la conservación de la naturaleza y en general del ecosistema, beneficiando y promoviendo el desarrollo de comunidades locales, minimizando al máximo los impactos negativos que pueda generar el turismo (Cardoso, 2006, p.4) (Tapia, s.f.).

El turismo sostenible no puede entenderse solo como una categoría de turismo, si no que los principios que supone este, deben poder aplicarse a cualquier tipo de desarrollo turístico (Foro Internacional sobre el Desarrollo Sostenible del Turismo e Innovación, 2014, p. 3). No obstante, aunque los principios sean los mismos, los modelos de turismo sostenible requieren adaptarse al contexto del destino haciéndose perdurables a través del tiempo (Cardoso, 2006) (Tapia, s.f.)

Las tipologías de turismo permiten que el desarrollo pueda convivir bajo varios modelos al mismo tiempo, pudiendo ser algunos más incluyentes o excluyentes que otros (Walligre, 2010, p. 542). Las tipologías de turismo se consideran como la congregación de los motivos de viaje, un “esquema mental” que impulsa la realización de la actividad turística (Jiménez, 1986, p. 174) y dentro del turismo sostenible pueden existir diferentes de ellas.

En Colombia, la Ley 300 de 1996 en su artículo 26 expone algunas tipologías de turismo como el ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo y turismo metropolitano (Ley 300, 1996, p. 14); no obstante, existen aún más tipologías que las anteriormente nombradas, que acordes a las motivaciones del turista, pueden denominarse como turismo alternativo (Ibáñez, s.f, p. 18).

El ecoturismo, por ejemplo, puede enmarcarse dentro del turismo sostenible debido a que integra factores ambientales sin olvidar los factores socioeconómicos (Tapia, s.f, p.5). Esta tipología permite experimentar las manifestaciones de la naturaleza y cultura logrando por medio de la sensibilización y educación a los turistas sobre el uso de los recursos naturales; así mismo generar ingresos para la conservación

de las áreas naturales y beneficio económico de la comunidades locales (Drumm, Moore, Sales, Patterson & Terborgh, 2002, p. 3).

El ecoturismo propende por desarrollo desde lo local, “un proceso ecológico político donde el desarrollo territorial vaya más allá de lo económico”, un medio por el cual la comunidad decide cómo y qué hacer para satisfacer sus necesidades (Burr y Walsd, 1994; Daly y Cobb, 1997; Escobar, 1998; Martínez-Alier, 2001; Gunn, 1994; Leff, 2006; Pnuma-OMT, 2002; citado en Ochoa, James & Márquez, 2013, p. 27)

El turismo sostenible y el desarrollo desde lo local pueden convertirse en medios adecuados para el uso de áreas de especial manejo como las son Zonas de Restauración Ecológica. Este tipo sitios, son considerados como un espacio dirigido al restablecimiento parcial o total de la composición original del ecosistema, en cuanto a su estructura y en función de su diversidad biológica” (Decreto 2372, 2010, cap. IV). Al

Al tratarse de una zonas alteradas ecológicamente, hace uso de estrategias para contrarrestar los impactos ambientales tales como: restablecer las condiciones del ecosistema antes del disturbio, generar condiciones similares a las anteriores del disturbio o recuperar determinados servicios ecosistémicos, estas corresponden a los planes o enfoques denominados como: Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Disturbadas, respectivamente (Plan Nacional de Restauración, 2015, p. 16). El área de restauración del proyecto hidroeléctrico el Quimbo utiliza el primer enfoque de Restauración Ecológica adoptado en el Plan de Restauración Ecológica para el Bosque Seco Tropical del proyecto hidroeléctrico El Quimbo (Fundación Natura, 2010, p. 48).

La restauración ecológica tiene como finalidad “iniciar o acelerar procesos de restablecimiento de un área degradada, dañada o destruida en relación a su función, estructura y composición” (Plan Nacional de Restauración, 2015, p. 16). Este tipo de restauración incluye además de la dimensión ambiental, el social, político, económico y ético (Vargas 2007, citado en Plan Nacional de Restauración, 2015, p.16) en el cual la participación de la población local a largo es fundamental para el éxito de la estrategia. Las comunidades se involucran en los diferentes proyectos, se empoderan y se ven beneficiadas por los negocios generados, asimismo al empoderarse propenden por la conservación del área y suelen participan en actividades de monitoreo y seguimiento (Plan Nacional de Restauración, 2015, p.17).

Marco contextual

Contexto geográfico

La Central Hidroeléctrica El Quimbo se encuentra ubicada en el departamento del Huila, al suroccidente de Colombia, 70 km al sur de Neiva. Hace uso de los ríos Suaza y Magdalena para la generación de energía (Emgesa, s.f. p. 3). Su área total es 19.329 ha de las cuales, 8.250 ha son de uso de la presa y el 11.079 ha restante, para la zona de restauración ecológica (Emgesa & Endesa, 2001, p. 4; Fundación Natura, 2015, p. 8). El área de la represa abarca e influencia diferentes municipios del Huila: Gigante (43,91%), El Agrado (37.83%), Garzón (16.76%), Tesalia (1.25%), Altamira (0.21%) y Paicol (0.04%) (Emgesa & Endesa, 2001, p.4) (ver Anexo, Figura 1).

Las 11.079 ha que componen el área de Restauración Ecológica comprenden 109 predios adquiridos de comunidades locales pertenecientes a los municipios de influencia, con el propósito de cumplir los acuerdos adquiridos en licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) como medida de compensación (Fundación Natura, 2014, p.25). Dada la extensión de la zona, el proyecto de restauración comienza por la priorización de 140 ha dentro del total del área de restauración a través del Plan piloto de restauración ecológica que pretende identificar estrategias de restauración que puedan propagarse por todo el territorio (Fundación Natura, 2014, p.25).

Durante el proceso de caracterización realizado a la ZRE, se encontraron 260 especies vegetales y se reportó una nueva especie a la ciencia la cual fue denominada "*Pitcairnia huilensis*". Así mismo se hallaron 45 especies de mamíferos, 12 especies de anfibios, 23 especies de reptiles y 155 especies de aves los cuales fueron sometidos a proceso de rehabilitación (Fundación Natura, 2015, p. 14). El tiempo estimado para llevar a cabo la totalidad Plan de Restauración Ecológica del Bosque Seco Tropical es de 20 años, de los cuales la Fundación Natura lleva cinco años en ejecución (Fundación Natura, 2015, p.12).

Dentro del total del área de restauración se priorizaron siete unidades de manejo comprendidas en 140 hectáreas, las cuales serían los lugares donde se llevarían a cabo los ensayos pilotos de las estrategias seleccionadas para restaurar. En dicha zona se realizó la caracterización física y biótica que dio como resultado encontrar 3 zonas

climáticamente diferentes, suelos con bajos micronutrientes y de fertilidad moderada. En cuanto a su geomorfología, se destacó las grandes pendientes, lomeríos y montaña.

Contexto normativo

En agosto del 2009 a través de una audiencia pública ambiental realizada en Gigante (Huila), el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la ANLA, bajo la resolución 899 , otorgó la licencia ambiental que permitía la construcción y operación de la Central Hidroeléctrica el Quimbo (Enel, 2016, p.3)

Dentro de dicha licencia se establecieron las medidas de compensación ambiental por motivo de la sustracción de la reserva Forestal de la Amazonía, las cuales Emgesa debía asumir para poder dar inicio al proyecto. Parte de dicha compensación, fue el establecimiento de la Zona de Restauración Ecológica por 20 años en Bosque Seco Tropical (Bs-T) sobre un área de 11,097 (Fundación Natura, s.f, p.1).

En Colombia, las licencias ambientales son reglamentadas por los decretos: 1753 de 1994, 1728 de 2002, 1180 de 2003, 1220 de 2005 y Decreto 2820 de 2010; donde se establecen los lineamientos generales para el otorgamiento de licencias ambientales como también las compensaciones a las que deben comprometerse los entes privados por dichas concesiones. Así mismo, se atribuye como competencia a las corporaciones autónomas regionales, otorgar licencias ambientales relacionadas con represas (Foro Nacional Ambiental, 2011, p.4)

La normatividad ambiental en Colombia está regulada desde la Constitución Nacional de 1991 en la que se pueden encontrar aproximadamente 53 artículos relacionados con temas ambientales. En ella se establecieron algunos principios fundamentales como: el derecho a un ambiente sano (artículo 79), el medio ambiente como un patrimonio común (artículo 8, 95, 58 y 93) y el desarrollo sostenible (artículo 80) como medio de protección y aprovechamiento de los recursos (Foro Nacional Ambiental, 2010, p.6)

Dentro de las leyes que reglamentan dichos principios dispuestos en la Constitución, se pueden encontrar varias, una de ellas es la Ley 99 de 1993 la cual

organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y estipula la creación del Ministerio del Medio Ambiente (hoy Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS). Esta ley también determina la estructura de todos los organismos pertenecientes al SINA y exige la expedición de Licencias Ambientales para la realización de proyectos que afecten ambientalmente a ecosistemas (Ley 99, 1993, art. 4 - 16).

Así mismo, la Ley 388 de 1997 determina la obligación de los gobiernos en adoptar procesos de ordenamiento territorial con el objetivo de garantizar el adecuado uso de del espacio, a partir de dicha ley se reglamentan los Planes de Ordenamiento Territorial a diferentes escalas (Universidad EAFIT, 2014, p.74).

En torno a los propósitos de conservación de la naturaleza del país, el decreto 2372 del 2010 declara y reglamenta del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). A su vez se establecen los tipos de zonificaciones y los usos de los suelos permitidos dentro de ellas. Así mismo se define lo que comprende una Zona de Restauración y se categoriza como un área protegida que puede tener una administración privada (Decreto 2372, 2010, art. 34).

Articulado a la categorización del SINAP para las áreas de restauración, se crea el Plan Nacional de Restauración el cual constituye una herramienta de gestión y planificación de política pública, que orienta los diferentes proyectos encaminados en las zonas de restauración del país (Plan Nacional de Restauración, 2015, p. 7).

En cuanto a la normatividad turística, a nivel nacional, es reglamentada por la Ley 300 de 1996. En esta se establece la importancia de la industria para el desarrollo del país y ratifica como principio general del turismo la protección del ambiente en conjunto con el desarrollo sostenible (Ley 300, 1996, art. 2). A su vez , estipula el trabajo coordinado que debe realizarse junto al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en aquellas áreas de especial manejo y que requieran protección de la naturaleza (Ley 300, 1996, art. 27).

Tanto la Ley 99 de 1993 como el decreto 2372 del 2010 integran a la actividad turística como una medio para alcanzar objetivos de disfrute y recreación, como

también de componentes educativos. La tipología turística más reconocida para las áreas protegidas es el ecoturismo (Ley 99, 1993, art 34) (Decreto 2372, 2010, art. 35).

Metodología

El enfoque epistemológico utilizado en la metodología el subjetivismo, el cual tiene como referencia de conocimiento el punto de vista de los sujetos implicados en la investigación (Bautista, 2011, pp. 28 - 31). La metodología fue cualitativa. Esta tiene como base fundamental los interrogantes de por qué y cómo de un hecho social o un contexto específico (Bautista, 2011, p. 7).

El orden de los objetivos corresponden a las etapas en que se desarrolló el trabajo (ver Tabla 1). La compilación de esta información permitió, por medio de un proceso deductivo, proponer lineamientos para el desarrollo del turismo en el área de acuerdo a las consideraciones planteadas.

Primer objetivo

La herramienta fue el análisis documental la cual “consiste en indagar documentos fuentes de diversa naturaleza que nos permiten conocer situaciones en diferentes aspectos” (Bautista, 2011, p. 161). Para Sandoval, esta herramienta involucra diferentes pasos, entre ellos se encuentran: hacer rastreo de los documentos que se encuentran, seguido por una clasificación de los mismo, luego se realiza selección de los documentos pertinentes con la problemática o para el desarrollo del objetivo, para continuar con una lectura profunda con el fin de abstraer aquella información relevante, para finalizar con el cruce y comparación de información entre los documentos (Sandoval, s.f; citado en Bautista, 2011, p.p 161- 162).

Objetivo	Estrategia metodológica	Fuentes de información y herramientas de recolección
Identificar los diferentes objetivos de la zona de restauración, su alcance y las limitaciones que tiene en cuanto a desarrollo de actividades turísticas.	Investigación cualitativa: descriptiva	Fuente primaria (comunidad, entes y gobierno local) Levantamiento de información individual - entrevistas Fuentes secundarias (documentos privados y públicos sobre

		normatividad, política y planificación relacionada) Revisión de documentos.
Caracterizar el territorio en cuanto a su infraestructura, atractivos y planta turística.	Investigación cualitativa: descriptiva	Fuente primaria (visita de campo) Fuente secundaria (caracterización del lugar en documentos) Observación directa e indirecta
Establecer el interés de la comunidad en la realización de turismo en la zona de restauración	Investigación cualitativa:	Fuente primaria (comunidad local) Levantamiento de información individual - entrevistas Levantamiento de información grupal – talleres participativos

Tabla 1 Relación entre los objetivos de investigación, estrategia metodológica, herramientas de recolección y fuentes de información. Basado en Bautista, 2011.

Las herramientas que se implementaron para el primero y segundo objetivo, fue el análisis documental y se hizo levantamiento de información por medio de la observación directa e indirecta la cual se logró por medio de salidas de campo. En primer lugar, la observación directa “describe la situación en la que el observador es físicamente presentado” (Cerdeña, 1991, p. 241) y la indirecta obtiene la información por medio de la observación en documentos que proporcionen estadísticas o información de utilidad para la investigación (Bautista, 2011, p. 163).

Para el tercer objetivo, el levantamiento de información se realizó con la participación de la comunidad involucrada en la problemática, esto debido a que el desarrollo turístico debe ir en pro de los objetivos de la población quienes están directamente afectados o beneficiados por las decisiones y proyectos que se emprendan, tomando siempre como referencia valores, cultura, pensamiento, estructuras sociales de cada comunidad lo que asegura que exista una equidad en los procesos de toma de decisiones (OMT, 1999, p.26).

El tercer objetivo se llevó a cabo por medio de dos herramientas de recolección de información: entrevistas y talleres (Ver anexo 2, 3, 4 y 14). Las entrevistas fueron de tipo semiestructuradas y se realizaron a los habitantes del área influencia de la represa El Quimbo, debido a que fue relevante recurrir en primera medida al sondeo de opiniones y percepciones de la comunidad local frente a los procesos que se venían adelantando en el ZRE (OMT,1999, p.28). Esta herramienta, se puede obtener toda aquella información que no se puede lograr por medio de la observación e intenta ir más allá con el objetivo de abstraer ideas y conocimientos (Cerdeña, 1991, p. 259) (ver anexo 2). La segunda herramienta del tercer objetivo fue el taller participativo, el cual se entiende como un proceso donde se une la teoría y la práctica por medio de la comunicación y donde cada quien hace su aporte en la construcción del conocimiento (Kisnerman, 1997; citado en Universidad de Antioquia, s.f, p. 2). Es una forma pedagógica por la cual el moderador y los asistentes estudian en conjunto un problema específico (Universidad de Antioquia, s.f, p. 2).

Para la propuesta de lineamientos se tuvo como referencia lo expuesto dentro del libro “Tejiendo Territorio: Lineamientos para la construcción del turismo desde lo local” escrito por Diana Morales y Fredy Ochoa (Ochoa y Morales, 2016), como también se tuvo en cuenta el caso de estudio de la estrategia de turismo los Alpes Australianos.

5. Resultados

5.1 La zona de restauración frente al turismo

Dentro del marco del Plan Nacional de Restauración (PNR), documento que tiene como propósito “orientar, promover la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas” (Plan Nacional de Restauración, 2015, p. 38), establece dentro de sus objetivos específicos el generar los lineamientos nacionales para la restauración de áreas degradadas, mediante el desarrollo de protocolos y guías (Plan Nacional de Restauración, 2015, p. 39). En el caso de las zonas de restauración ecológica tienen como objetivos primordiales de iniciar procesos de compensación del área afectada en cuanto a su relación, función, estructura y composición, en resumen:

restablecer un ecosistema a una condición similar a la que se encontraba el área afectada (Plan Nacional de Restauración, 2015, p. 16).

Para el Plan Piloto de Restauración del proyecto hidroeléctrico el Quimbo [PRE] los objetivos propuestos y estrategias corresponden a los lineamientos planteados por el PNR, pues sus tres principales directrices consisten en aportar significativamente al mejoramiento del área, a la conservación de la diversidad del ecosistema Bosque Seco Tropical y la generación de servicios ecosistémicos que favorezcan principalmente a la comunidad (Fundación Natura, 2010, p. 6).

Así mismo, el PPRE del proyecto hidroeléctrico el Quimbo establece tres lineamientos para la gestión que se realice en el área, los cuales constituyen los principios sobre los cuales se adelantará el proceso de restauración. En primer lugar, su enfoque ecosistémico el cual sitúa a las comunidad y al ecosistema como base primordial en la toma de decisiones, este enfoque contiene componentes de desarrollo sostenible y entiende el proceso de restauración desde un enfoque sistémico donde intervienen diferentes variables (Fundación Natura, 2010, p. 11). El segundo lineamiento, se refiere al manejo adaptativo que se dará al área, este pretende comprender e integrar los intereses de las diferentes partes involucradas, para así formar estrategias conjuntas (Fundación Natura, 2010, p. 13) y la participación comunitaria e institucional .

La restauración ecológica tiene particularidades, además de integrar la dimensión ambiental, también vincula procesos sociales, económicos, políticos y éticos (Vargas, 2007 citado en Plan Nacional de Restauración, p. 16). En primer lugar el PNR menciona la importancia de involucrar a las comunidades en los procesos de restauración, siendo estos de gran importancia en todos los procesos de restauración y en especial de las estrategias que se implementarán (Plan Nacional de Restauración, 2015, p. 49). La Fundación Natura mediante su PPRE del proyecto hidroeléctrico El Quimbo, asegura que “el éxito de los proyectos de restauración requiere de la participación de las comunidades” por lo que lo convierte en su tercer lineamiento de gestión referente a la participación comunitaria e institucional en el proyecto (Fundación Natura, 2010, p. 13).

La participación de la academia y las diferentes instituciones también de compete a los planes de restauración, debido a que son actores de gran relevancia para

generar las bases de información sobre las cuales se pueden plantear futuros planes, programas y estrategias (Plan Nacional de Restauración, 2015, p. 49), es por esto que los procesos de investigación del área de restauración del proyecto El Quimbo se vinculan a los objetivos generales de zona, teniendo en cuenta los objetivos de restauración como los intereses de la comunidad local (Fundación Natura, 2010, p. 15).

El PNR propone que el área intervenida resulte autosostenible en el tiempo, garantizando su funcionalidad de bienes y servicios (Brown y Lugo, 1994; Hobbs y Norton, 1996; Hobbs y Harris, 2001; Hobbs, 2002; SER, 2004; Van Andel y Grootjans, 2006; Hobbs, 2007; Holl y Aide, 2011 citado en Plan Nacional de Restauración, 2015). Las estrategias de restauración pueden convertirse en “autosostenibles”, teniendo en cuenta que este tipo de zona puede generar ingresos económicos por medio de algunas actividades tales como: el mejoramiento de tierras para uso de sistemas agroforestales, generación de productos maderables, propagación de especies nativas valiosas o mejoramiento de tierras para producción de ganado por medio de técnicas de silvopastoriles que integran técnicas de forestación y al mismo tiempo crianza de ganado, todo esto con el fin de generar beneficios ambientales al área como también el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (Plan Nacional de Restauración, 2015, p. 50).

Para la Fundación Natura la articulación social de la restauración que aporten a integración de intereses y objetivos del área se logra por varios métodos, una de ellas es la educación ambiental por medio del ecoturismo (2010, p. 48), y aunque no hace mayor énfasis sobre el tema la multinacional Emgesa ha demostrado su interés en la actividad turística por medio de comunicados mediante su periódico electrónico La Buena Energía de El Quimbo (Emgesa, s.f, p. 13). En su edición no.10 resalta la importancia del proyecto asegurando que es “el proyecto de restauración ecológica más grande del país con 11.097 hectáreas” (Emgesa, s.f, p. 13), así mismo menciona que esta área traerá desarrollo de actividades de turismo y recreación, que el futuro del área será ofrecer servicios de turismo como parte del compromiso de la empresa con la región y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes o comunidad local (Emgesa, s.f, p. 13).

Por su lado Emgesa realizó una zonificación que detalla los usos de suelo de una parte de la zona de restauración. Aun cuando los usos del suelo están dados por Emgesa, se modificarán según los nuevos Plan de Ordenamiento Territorial de cada Municipio. Hasta este momento ya se cuenta con mapas detallados de las zonas aledañas al embalse y el uso que se puede darse (Anexo figura 7). Según esta información los usos que se permitidos son: zona de agricultura y ganadería de tipo comercial y complejos agroindustriales, zona para agricultura de subsistencia en manejo integrado, zona comercial y recreacional, zona dotacional, zona de interés ambiental y paisajístico, zona de uso pecuario-forestal y agricultura con tecnología, zona de protección y manejo ambiental, zona de protección y reserva forestal, zona de recuperación ambiental, zona urbana y zona de vivienda campestre (Anexo figura 8) (Y. Flores, comunicación personal, 15 de septiembre, 2016).

El Embalse tienen como norma, asignar 30 metros a lo ancho de este, con el propósito exclusivo de conservar y proteger el Bosque Seco Tropical por lo que el uso de la zona de restauración puede darse después de esta área. Es por esta razón que en los mapas se puede evidenciar un margen de protección alrededor del embalse y después de esta la zonificación y usos del suelo (B. Miranda, comunicación personal, 15 de septiembre, 2015).

La actividad turística tendría cabida de la zona de uso comercial y recreacional la cual en su mayoría está destinada a predios pertenecientes al municipio de Gigante. Así mismo, se puede evidenciar que una parte de estas áreas se encuentran cercanas a los muelles que planean construirse alrededor del embalse, los cuales contarán con un área de manejo privado que se destinará para prestar un servicio de restaurantes o comercio. Dichos lugares estarán de venta al público para su compra (Ver anexo 8 y 9) (Y. Flores , comunicación personal, 15 de septiembre, 2016).

Por su lado la entidad consultora Socya, ha comenzado a incentivar a las comunidades en la búsqueda de alternativas de empleo en el ecoturismo en las zonas aledañas al embalse. Aunque por el momento en la zona no se pueden iniciar proyectos de este tipo, lo que pretende la empresa es mostrar los beneficios y oportunidades de esta tipología de turismo. La tarea que han venido realizando es mostrarle a las comunidades los lugares donde se podría hacer uso de los terrenos y

donde no, para lo cual hacen uso de los mapas de zonificación (Y. Flores , comunicación personal, 15 de septiembre, 2016).

La zona de restauración se encuentra en un proceso de declaración como una Reserva de la Sociedad Civil (Ver figura no. 10). Esta figura hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y se definen como :

Áreas protegidas privadas establecidas a voluntad de los propietarios de predios dedicados a la conservación de muestras de ecosistemas naturales. En estas reservas, además de la conservación, se pueden tener también sistemas de producción sostenibles, ecoturismo, educación ambiental y habitación permanente, entre otras actividades” (Parques Nacionales Naturales, 2016, p.5)

Las reservas de la sociedad civil cuentan con derechos frente a otras áreas de compensación y conservación. En primer lugar, pueden participar en los procesos de planeación y planes de desarrollo, tienen consentimiento previo cuando se realiza alguna inversión pública que los afecte, acceden a incentivos, tienen beneficios y exenciones tributarios (Parques Nacionales Naturales, s.f, p.4).

La importancia de dichas áreas radica en la conservación de ecosistemas a nivel nacional. Son conectores entre “parches de hábitats” , involucran a diferentes actores en los procesos, adquieren sistemas sostenibles de producción y proveen servicios ecosistémicos necesarios para las comunidades (Parques Nacionales Naturales, s.f). Como se mencionó, estas reservas permiten desarrollar actividades ecoturísticas. Actualmente en Colombia existen 12 Reservas de la Sociedad Civil que practican ecoturismo (Parques Nacionales Naturales, p.1, s.f).

Este tipo de zonas también cuenta con una zonificación establecida que permite diferentes usos y limitaciones respecto a su función (Ver anexo 11) por lo que es necesario tenerla en cuenta para futuros proyectos. Actualmente la zona se encuentra en el proceso de declaración, la zonificación no se ha establecido pero para inicios del año 2017 ya puede establecerse los usos de esta zona (Ver figura 10) (B. Miranda, comunicación personal, 15 de septiembre, 2015).

Beatriz Miranda considera que la zona puede ser multipropósito y se pueden delimitar zonas para uso turístico. No obstante, es esencial que se elija el turismo más

conveniente, como también las zonas más conveniente puesto que existen lugares de difícil acceso (B. Miranda, comunicación personal, 15 de septiembre, 2015).

5.2 Caracterización de la infraestructura y los atractivos turísticos.

Parte del proceso de reconocimiento del territorio, como un posible o potencial destino, consiste en identificar las facilidades y cualidades con las que cuenta la ZRE para la realización de turismo. En este apartado, se presenta un breve descripción de la infraestructura, atractivos y planta turística con los que cuenta la ZRE (Ver figura 16).

5.2.1 Infraestructura turística: se refiere a la dotación de bienes y servicios con los que cuenta un territorio que le permiten tener las condiciones necesarias para el desarrollo del turismo (Blanco citado en Covarrubias, s.f. p. 8)

El acceso a la ZRE puede realizarse por vía nacional ruta Garzón-El Agrado, luego se toma una carrera destapada que conduce al Centro de Investigación “Attalea” donde se puede encontrar el vivero, el aula ambiental y los senderos ecológicos. El resto de las vías que conectan dentro de la zona son caminos o carreteras destapadas en las que se puede ingresar en camionetas o caminando.

En cuanto al transporte público, los municipios cercanos cuentan este servicio que trasladan por vías nacionales o departamentales a pasajeros; no obstante, sí se requiere ingresar dentro de la ZRE debe hacerse a través de transporte privado.

En cuanto a los servicios básicos, no toda ZRE tiene acceso al agua, electricidad, recolección de basuras y redes sanitarias; tan solo una parte de las zonas priorizadas tales como el Centro de Investigación, cuentan con dichos servicios. Los servicios complementarios tales como alojamiento, alimentación, comercio, salud, educación, entre otros, pueden encontrarse en los municipios aledaños a la ZRE, siendo los más cercanos al ingreso del área Garzón y El Agrado.

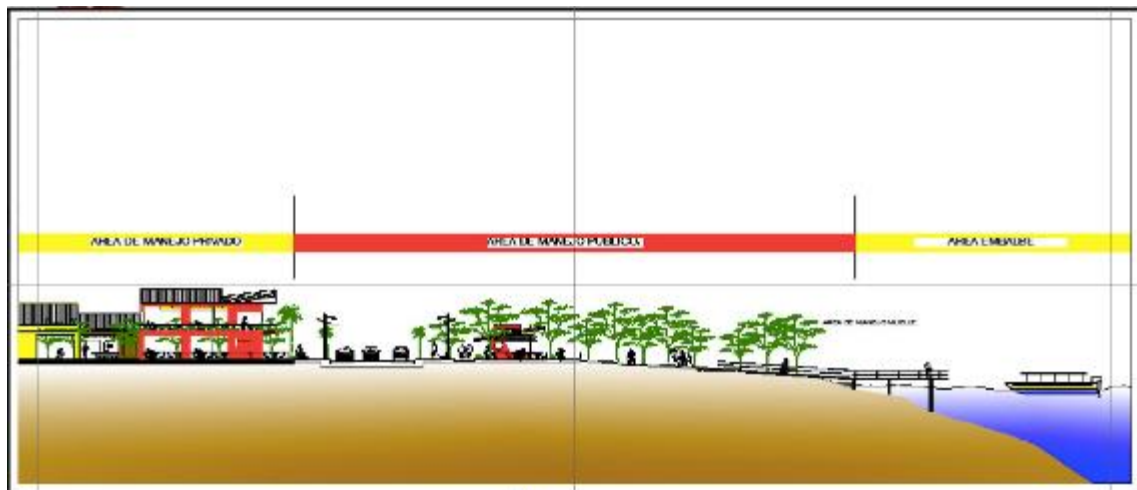
Dentro de la inversión compensatoria que realizó Emgesa en la región fue la construcción de 11 km en vías y 7 puentes. Uno de ellos, el puente balseadero Garzón-El Agrado, considerado el puente más largo de Colombia, que cuenta con aproximadamente 1 km de largo. Se ha convertido en un atractivo para las personas que

transitan entre estos dos municipios y aunque no cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de la actividad turística, los habitantes de los municipios realizan guías en lancha y ventas de alimentos y bebidas de manera indebida (Inaugurado el puente más largo de Colombia, 2015, p.2; Emgesa, 2017, p. 15).



Puente Balseadero. Fuente: Emgesa

A su vez, se planea construir seis muelles alrededor del embalse, lo cuales contarán con un área de manejo privado que se destinará para prestar un servicio de restaurantes o comercio y otra área de manejo público. Dichos lugares estarán de venta al público para su compra (Y. Flores , comunicación personal, 15 de septiembre, 2016).



Estructuración muelles embalse El Quimbo. Fuente: Socya.

Uno de los lugares más importantes de la ZRE es el Centro de Investigación en Bosque Seco Tropical “Attalea” el cual ee encuentra ubicado en la vereda “El Pedernal”

dentro del municipio del Agrado y hace parte de las zonas priorizadas en el plan piloto de restauración ecológica a tan solo 20 minutos del Agrado y a una hora de Garzón.

Como parte los procesos de restauración emprendidos en la zona, se construyó este centro de investigación, el cual tiene como propósito servir a la academia y a los diferentes actores sociales en el proceso de aprendizaje sobre Bosque Seco Tropical, como también poder difundir las estrategias de restauración y rehabilitación que allí se han emprendido (Fundación Natura, 2018)

El centro actualmente cuenta con infraestructura para trabajos de investigación, aula ambiental para capacitaciones y entrenamientos en restauración, senderos ecológicos, parcelas demostrativas de estrategias de restauración y rehabilitación de hábitats, vivero Finlandia de especies nativas, laboratorio de semillas y se han llevado a cabo visitas guiadas a lo largo del proyecto en él (Fundación Natura, 2018).



Vivero Finlandia. Fuente: Fundación Natura



Vivero Finlandia. Fuente: Propia



Sendero Ecológico. Fuente: Fundación Natura

5.2.2 Atractivos turísticos: definido como todo aquello que genera motivación, incentivo o atracción que impulsa el desplazamiento turístico. Puede tratarse de un lugar o varias atracciones agrupadas, bien sea que sean propias del destino tales como factores naturales, culturales y sociales o factores creados tales como construcciones (Gartner citado en Covarrubias, s.f, p.15).

Son diferentes los atractivos que se pueden encontrar en la ZRE, la cual representa un área de gran importancia para el país por su extensión y los procesos de restauración en BsT, convirtiéndola en un lugar único y distintivo frente a otros destinos. Por un lado, su diversidad de fauna y flora que se encuentra en la región la cual se vio caracterizada y detallada durante el proceso de recolección de información de los diferentes organizaciones investigativas, por ejemplo, se hallaron 155 especies de aves y se reconoció una nueva especie vegetal denominada “*Pitcairnia huilensis*”, hallazgos que representan importantes aportes para la investigación en la ciencia en el país (Fundación Natura, 2018, p.4)



Pitcairnia huilensis. Fuente : Fundación Natura

A su vez dentro de la ZRE se pueden encontrar otro tipo de atractivos tales como:

- Hacienda El Tabor:

Bien cultural inmueble, considerada una de las viviendas ganaderas y cacaoteras más emblemáticas de Huila. Cuenta con una vivienda que conserva su arquitectura tradicional de la región. Fue añadido al inventario de bienes culturales y materiales de la Secretaría de Cultura y Turismo del Huila en el año 2008 (Gobernación del Huila, 2008, p. 2).

Desde el llenado de la represa, el acceso a la hacienda se puede realizar solo por medio de lancha, dado que el acceso original por vía terrestre, fue inundado (F. Torres, comunicación personal, 12 de septiembre, 2016).



Fuente: Gobernación del Huila

- Cerro Matambo:

Matambo hace parte de las leyendas más reconocidas de la región, se considera que fue un gigante que habito en estas tierras y que murió en una batalla contra los Michues (comunidad indígena). El cerro evoca al las facciones del gigante acostado. De aquí se debe el nombre del municipio de Gigante (F. Ortiz, comunicación personal, 13 de septiembre del 2016).



Fuente: Emgesa

- Embalse El Quimbo

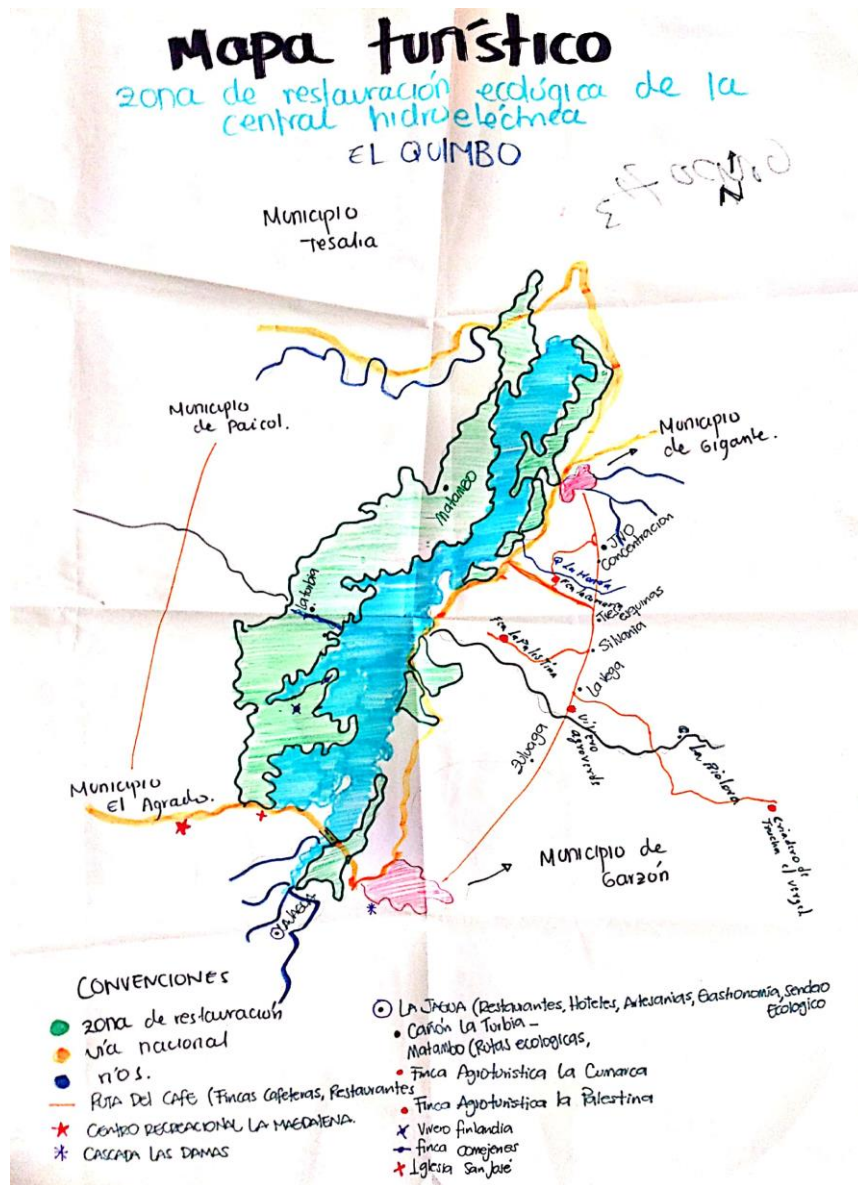
El espejo de agua formado a partir de la represa también se constituye como atractivo turístico, aún cuando este no hace parte de la zona de restauración, este se encuentra en la mitad de esta.



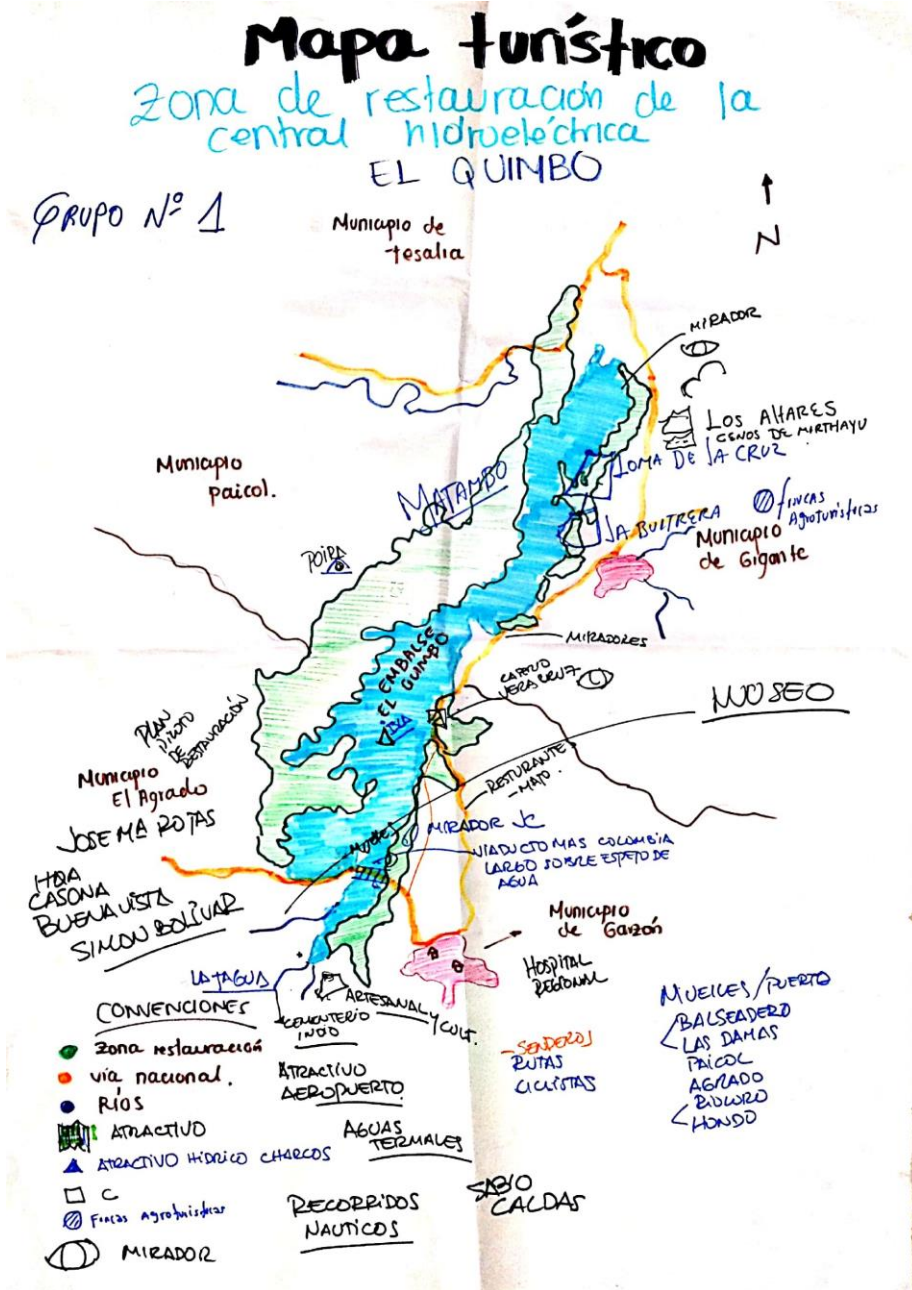
Fuente: Emgesa

Durante el proceso de caracterización se realizó un taller participativo en compañía de la comunidad donde se identificó planta turística, atractivos y facilidades del territorio:

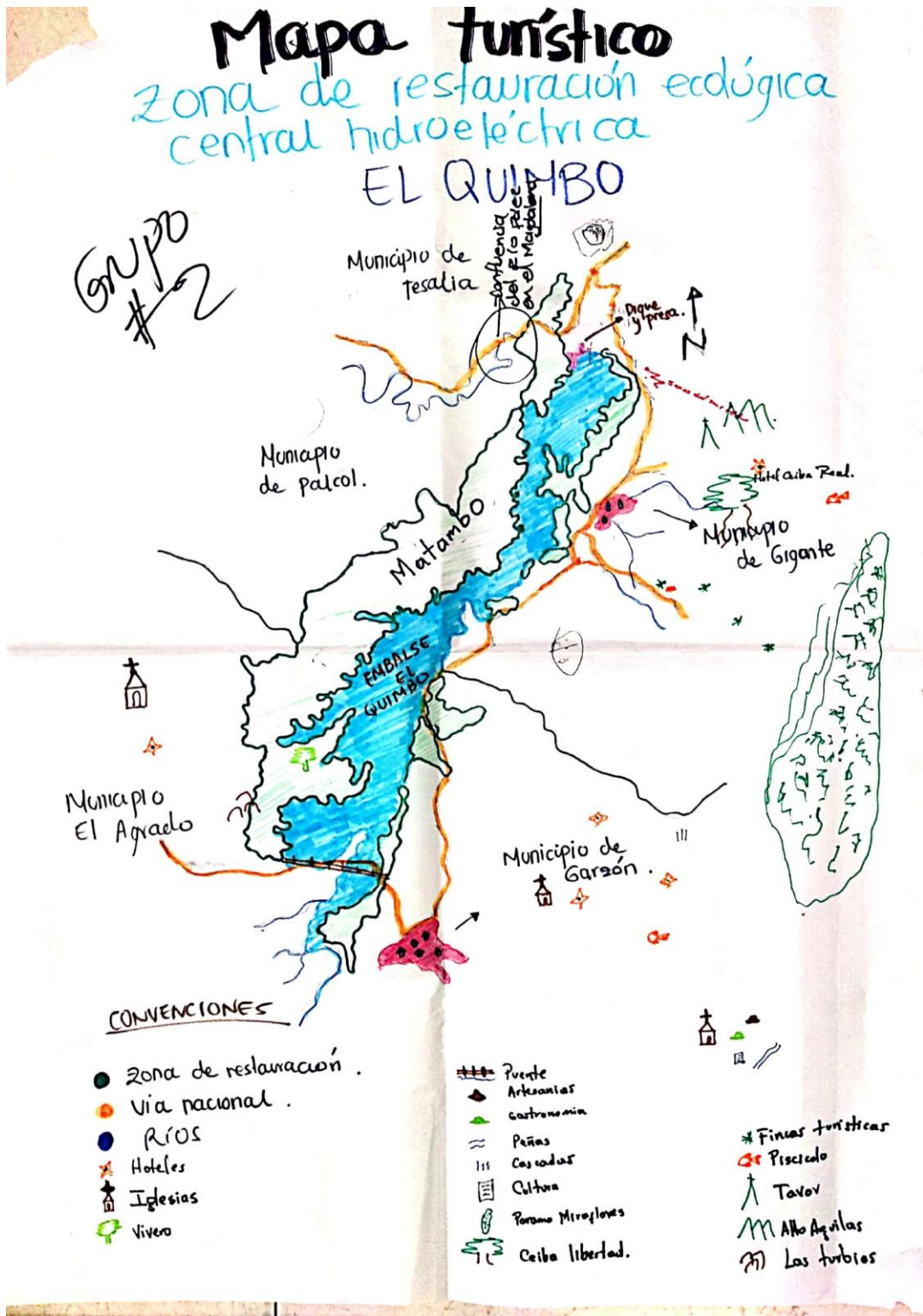
Mapas localización de componentes del producto turístico



Mapa localización de componentes del producto turístico. Fuente: Elaboración participantes taller “Turismo en la zona de restauración ecológica” 6 de octubre, Garzón / Huila



Mapa localización de componentes del producto turístico. Fuente: Elaboración participantes taller “Turismo en la zona de restauración ecológica” 6 de octubre, Garzón / Huila



Mapa localización de componentes del producto turístico. Fuente: Elaboración participantes taller "Turismo en la zona de restauración ecológica" 6 de octubre, Garzón / Huila

5.3 La comunidad y el turismo en la zona de restauración.

Han sido diversas las ocasiones en las cuales el turismo ha sido fuente de opinión frente a la comunidad influenciada por la Hidroeléctrica el Quimbo y muchas veces distintos y contrarios han sido los intereses sobre los que se ha visualizado el turismo en el embalse.

En un inicio, dentro del plan de gobierno de la alcaldía de Garzón se planteó una agenda temática “Postquimbo” que pretende tomar los puntos a favor del aprovechamiento del proyecto hidroeléctrico, dentro de estos, se encontraba el turismo. Sin embargo, dentro del documento no se hace mayor énfasis en el tema, solo se menciona la intención de formar rutas o anillos agroturísticos donde se incluya El Quimbo (Plan de Gobierno Garzón 2016- 2019, 2015, p.2-12)

Por su lado, la Corporación para el Desarrollo Económico y Social del Centro del Departamento (Corpogarzón) actualmente se encuentra trabajando junto al gobierno del municipio Garzón con el fin de asesorar la planificación del turismo en el territorio. “Para traer turismo hay que arreglar la casa por dentro” (C. Torres, comunicación personal, 5 de julio, 2016). Según esta entidad, en la actualidad, el Plan de Ordenamiento Territorial [POT] del municipio de Garzón presenta varias inconsistencias, razón por la cual no está siendo implementado. Esto a su vez, ha dificultado en gran medida el progreso de la actividad turística en este municipio, pues depende del POT, la declaratoria de áreas prioritarias de usos turísticos (C. Torres, comunicación personal, 5 de julio, 2016).

Pese a lo dicho, el municipio de Garzón cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico [PDT] 2009-2020 denominado Garzón es el alma del Huila, comunión del espíritu con la naturaleza. En este se establece el turismo como una de las cinco apuestas productivas del territorio. El embalse El Quimbo es expuesto dentro del documento como un atractivo propicio para las actividades náuticas y naturales (Plan de Desarrollo Turístico, 2009. p.3).

Al igual de Corpogarzón en el documento se puede evidenciar la apuesta del municipio por el turismo de naturaleza, religioso, como también turismo rural mediante el Circuito Cafetero. No obstante se considera que este el PDT se encuentra desactualizado respecto a la realidad que vive hoy en día Garzón y que necesita

proponerse uno que esté acorde a las necesidades turísticas del municipio (C. Torres, comunicación personal, 5 de julio, 2016).

Aun cuando el Plan de Desarrollo Turístico menciona que se espera se estableciera un área de reserva forestal alrededor del embalse, no se menciona en ningún momento la Zona de Restauración Ecológica de Bosque Seco Tropical dentro de las políticas de planeación, solamente se mencionan el interés de incluir actividades de interés tales como senderismo, biciturismo, avistamiento de aves y turismo equino naturales (Plan de Desarrollo Turístico municipio de Garzón, 2009. p.39).

Corpogarzón ha venido trabajando su apuesta a un turismo religioso y cultural que han denominado como “Garzón sitio patrimonio religioso, oral e histórico de la humanidad”, dicha propuesta la ha desarrollado más que lo que ha visto el turismo en el embalse y sus alrededores. Aun cuando se nombra la importancia del Quimbo para la actividad turística del departamento y los municipios, la organización siempre hace solo referencia al embalse como medio para incentivar deportes náuticos y acuaturismo (C. Torres, comunicación personal, 5 de julio, 2016).

Por su lado, la alcaldía de Gigante ya ha comenzado a hacer una proyección frente al turismo que traerá represa. La intención del actual gobierno municipal consiste en realizar un teleférico y un parque temático cercano al embalse, pero en predios pertenecientes a la alcaldía en área denominada “La Loma de la Cruz”. La financiación se quiere lograr por medio de la corporación Ecofuturo, quienes a su vez financiarán una planta de valoración energética en el municipio. Cabe resaltar que es solo una incitativa que se propone desde la administración, puesto que todavía no se ha analizado su viabilidad (L. Tierradentro Torres, comunicación personal, 13 de septiembre, 2016; F. Ortiz, comunicación personal, 13 de septiembre, 2016).

Dentro del Plan de Desarrollo de la alcaldía de Gigante, se plantea el turismo como “ alternativa de desarrollo económico”. El turismo en el Embalse es visto como propicio para hacer aprovechamiento de los muelles e impulsar el desarrollo de turismo náutico y aventura. A su vez el documento reconoce que el municipio no ha tenido una significativa participación en el turismo lo que ha causado que no existan programas de promoción y desarrollo del turismo, como tampoco existe un Plan de Desarrollo Turístico de Gigante lo que dificulta la planificación desde este ámbito (Plan de Desarrollo municipio de Gigante, 2015, p.87).

La intención de Gigante, al igual que todos los municipios, es aprovechar los muelles que construirá Emgesa alrededor del embalse pues existe una opinión común de los deportes náuticos como el turismo más significativo para la región (F. Ortiz, comunicación personal, 13 de septiembre, 2016).

La comunidad se encuentra dividida frente al tema de turismo. Algunas personas se han mostrado disgustadas, consideran que la privatización de predios en torno al embalse dificulta la actividad turística, por otro lado, se encuentran personas interesadas quienes se reúnen constantemente para discutir sobre temas de interés turístico y comercial (F. Ortiz, comunicación personal, 13 de septiembre, 2016).

Algunos concuerdan en que en este momento se depende del ordenamiento territorial para comenzar a establecer los usos turísticos de las áreas, pues allí se puede determinar qué zonas se pueden intervenir (L. Tierradentro, comunicación personal, 13 de septiembre, 2016).

Algunas de las personas reasentadas también han expresado su interés frente al turismo. En el nuevo San José de Belén, la Yaguida y en diferentes reasentamientos se encuentran personas capacitándose como promotores turísticos mediante el SENA en el municipio de Garzón. Dichas personas, que han dedicado su vida a labores de agricultura, encuentran en el turismo una actividad económica alternativa que permita sustentar en un futuro a sus familias. La expectativa de dichas personas es que puedan acceder a créditos y financiación por parte de la empresa Emgesa para comenzar con algún proyecto productivo dentro del reasentamiento o cercano al embalse (N. Vargas, comunicación personal, 14 de septiembre, 2016).

El Plan de Desarrollo Territorial de la actual alcaldía del municipio del Agrado resalta la importancia de los hallazgos arqueológicos encontrados durante el desarrollo del proyecto, correspondiente a tumbas y objetos de comunidades indígenas que posiblemente habitaron la zona. A su vez, el PDT habla sobre los patrimonios culturales como lo son la nueva iglesia de San José de Belén (Plan de Desarrollo municipio del agrado, 2015, p.52; Gran hallazgo arqueológico en el Quimbo, 2014, p.2).

El turismo sostenible ha sido planteado por el gobierno de El Agrado como parte de las estrategias para mejorar productividad y competitividad del municipio. Así

mismo el documento hace referencia a la promoción turística del municipio por medio del uso de atractivos favorables para la realización de actividades ecoturísticas (Plan de Desarrollo municipio del agrado, 2015, p.160).

Algunas personas de la comunidad del Agrado se han percatado de lo que significa la construcción de una representa en su territorio, por lo que algunos han conformado unidades productivas, una de ellas en turismo. Actualmente, dichas personas se encuentran capacitándose como auxiliares de turismo en SENA el municipio de Garzón. Según Dora Quila (representante de promotores turístico del Agrado) existe un miedo en las personas a la hora incursionar en el turismo, es común que todos estén esperando que alguien comience para involucrarse (D. Vargas, comunicación personal, 14 de septiembre, 2016).

Desde la alcaldía de Paicol se plantea la actividad turística con el lema “Si podemos hacer turismo con responsabilidad” , el cual compete a realizar un turismo sostenible y consiente con todos. Para el coordinador de la oficina de competitividad, Milton Bonilla, el embalse puede prestarse para realizar un turismo sostenible pero considera que antes de intervenir deben ser las organizaciones y academia quienes garanticen qué tipo de turismo debe hacerse y cómo (M. Bonilla, comunicación personal, 15 de septiembre, 2016).

Así mismo, el secretario de gobierno de la alcaldía de Paicol considera que el uso del embalse puede traer beneficios en cuando a la piscicultura y el turismo, puesto que propiamente su municipio se ha visto beneficiados gracias a empresas privadas que han venido desarrollando el turismo en la zona, pero considera que desde el gobierno local también se debe contribuir a ese desarrollo mediante el diseño de un Plan Municipal de Turismo que se convierta en el documento guía de la región (M. Bonilla, comunicación personal, 15 de septiembre, 2016).

La agencia turoperadora Naventura del municipio de Paicol se ha visto altamente interesada en el turismo que se pueda dar en el embalse y sus alrededores, en especial de aviturismo. Consideran que esta tipología en Colombia cada vez se ve más impulsada y que es necesario incursionarla en la zona de restauración ecológica. Su interés más allá de un soporte económico consiste en permitir el acceso a información sobre las investigaciones que se han llevado dentro de la zona sobre fauna y flora, como

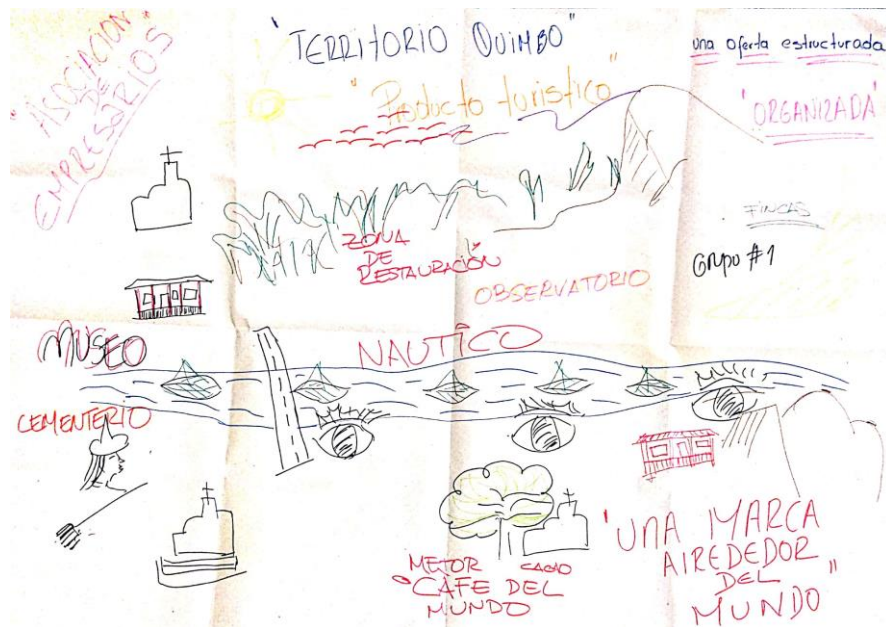
también obtener los permisos necesarios para ingresar a operar dentro de la zona (D. Puertas, comunicación personal, 15 de septiembre del 2016).

Para conocer a profundidad la expectativa e intereses de la población en la zona de restauración ecológica, se realizó un taller participativo en el municipio de Garzón que contó con la participación de 30 personas provenientes de los municipios de Garzón, El Agrado, Paicol y Gigante (Ver figura 14).

Dentro de las actividades se evidenció la importancia que tiene para la comunidad el desarrollo de un turismo sostenible y mediante esté se apoyen tipologías de turismo que vayan acordes a los objetivos de la zona de restauración (ver figura 13).

Existe una intención en convertirse en un territorio con una visión en común y agrupada, más que municipios aislados e independientes. Los participantes denominaron su región como “ Territorio el Quimbo”, el cual deseaban tuviera un oferta estructurada que denotara la planificación desde su región.

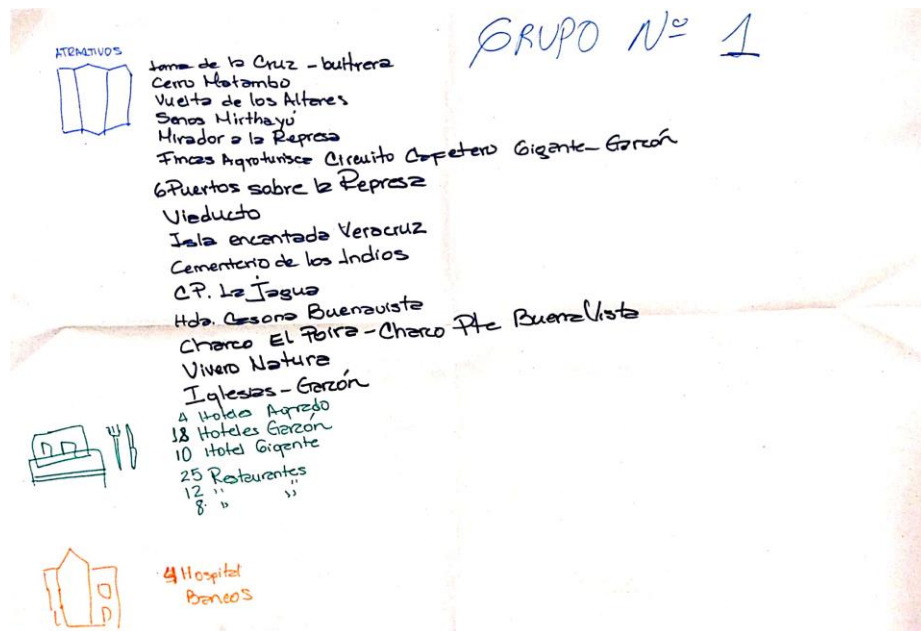
Las comunidades esperan que todas las investigaciones producidas en la zona de restauración puedan consolidarse en un museo de memoria natural que resalte la importancia de los ecosistemas de la región. Los participantes mencionaron que podría consolidarse una ruta de “investigación” sobre procesos sostenibles, combinando la planta de biocombustible que se creará en el municipio de Gigante junto a la zona de restauración ecológica y el museo de memoria natural.



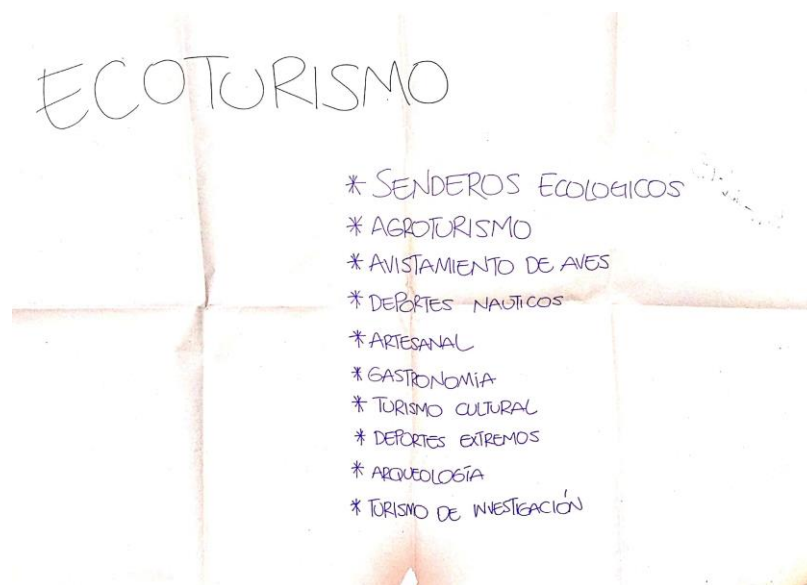
Cartelera sobre expectativas, visiones e intereses en el turismo en la zona de restauración ecológica. Fuente: Elaboración participantes taller Turismo en la zona de restauración ecológica 6 de octubre del 2016.

Así mismo, existen un interés en consolidar un producto turístico que incluyan otros atractivos adicionales a la zona de restauración como las rutas cafeteras, esto debido a que consideran que la región tiene una importancia y reconocimiento nacional en cuanto a sus procesos de caficultura.

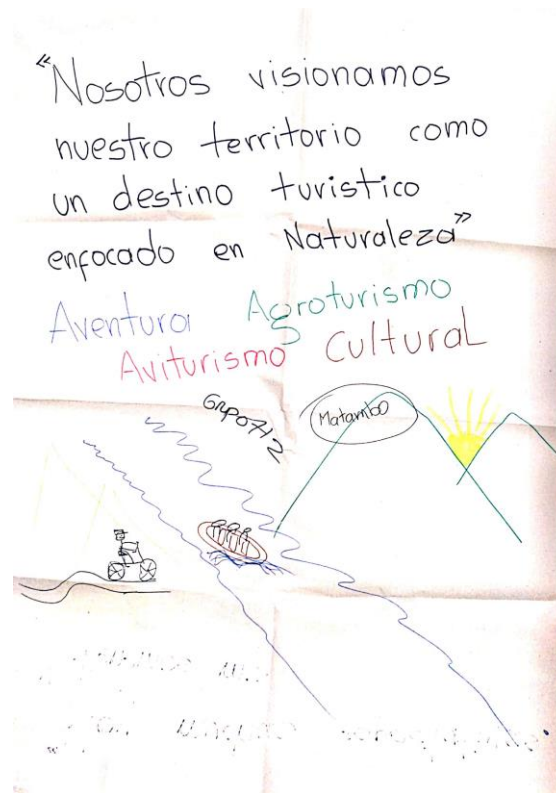
Las tipologías de turismo más mencionadas por los participantes fueron: avistamiento de aves, turismo de naturaleza, turismo de investigación y turismo sostenible, pues consideran que estos son acordes al trabajo que hace la Fundación Natura dentro de la zona de restauración ecológica. Según la comunidad: “Toda la región le apunta a la naturaleza” y con ello “se puede dar un turismo verde a futuro que sea sostenible para que podamos disfrutarlo mucho más tiempo.”



Cartelera sobre expectativas, visiones e intereses en el turismo en la zona de restauración ecológica. Fuente: Elaboración participantes taller "Turismo en la zona de restauración ecológica" 6 de octubre del 2016.



Cartelera sobre expectativas, visiones e intereses en el turismo en la zona de restauración ecológica. Fuente: Elaboración participantes taller "Turismo en la zona de restauración ecológica" 6 de octubre del 2016.



A su vez reiteraron que no deseaban un turismo de impacto negativo para la zona “No queremos un tipo de turista depredador, no queremos gran infraestructura, sino un turismo ligado a una conciencia ambiental.”.

5.4. Lineamientos de turismo

Esta sección lidera y enfoca las acciones turísticas que se emprendan la Zona de Restauración Ecológica el Quimbo, estableciendo así, principios y estrategias que apoyen los principales objetivos del territorio en cuanto a compensación y restauración.

Los lineamientos buscan convertirse en la hoja de ruta de los diferentes actores influenciados por el territorio: comunidad, entidades públicas, privadas, ONG, entre otros, que hasta el momento se han visto distanciados sobre sus intereses en cuanto al turismo.

Así mismo, esta propuesta presenta y propone un tipo de desarrollo turístico alternativo y sustentable, perdurable en el tiempo, contrario y diferente al tradicionalista, caracterizado por una visión extractiva de los recursos naturales.

5.4.1 Estrategia 1: Organización y fortalecimiento de la red de actores locales de turismo.

Uno de los aspectos clave en el éxito de la gestión de destinos turísticos, consiste en involucrar, coordinar y encaminar a todos los actores en torno a la construcción del mismo propósito. Focalizar los esfuerzos en conjunto y coordinadamente, hará que el territorio tenga una apuesta competitiva y sostenible de turismo (Destinos del Perú, 2014, p. 12).

Las redes de relación de la ZRE detalladas en el mapa de actores (ver figura 15), demuestran que el territorio es un sistema interconectado y no todo lo contrario como lo visualizan los planes de desarrollo regionales tales como el de la Alcaldía de Garzón y Gigante, por lo que se hace necesario organizar y fortalecer dichas relaciones de los diferentes actores, por lo que se proponen las siguientes acciones:

Acción 1: Conformación red de turismo: fortalecimiento y organización de entes gestores

Dado que hasta ahora se comienza a visualizar turismo en la ZRE es pertinente la conformación de una red de turismo que gestione y lidere los procesos encaminados a esta actividad en el territorio.

En primer lugar, debe elegirse un ‘ente gestor’ que represente a los diferentes actores de la zona. Su papel será fundamental en el proceso de gestión, coordinación y articulación del territorio (PromPerú, 2014, p.21). Su reto más importante será darle protagonismo a la comunidad, quién normalmente se ve solamente como un actor más de todo el mapa (Ochoa y Morales, 2016, p.132).

El ente gestor deberá liderar y llevar a cabo procesos en torno a la gestión, generar sinergia entre los entes, determinar el plan de trabajo, aliar al sector público y privado, representar los intereses de todos, como también generar compromisos en torno al turismo (Destinos del Perú, 2014, p.21). A su vez, debe prevalecer por los intereses desde todos los frentes y no favorecer solamente a ciertas partes.

En el caso de la ZRE, en un comienzo el ente gestor debe ser conformado por Fundación Natura y algún líder de la comunidad, quién partir de una seccional enfocada solamente a la gestión del turismo para la zona, de inicio a los procesos de la construcción del destino. Es ideal que esta organización junto a la comunidad sean los primeros entes gestores de la ZRE por diferentes motivos: permite que se conjuguen conocimientos frente al territorio, cuentan con la mayor representatividad frente a los actores posible, cuentan con gran poder de cambio e influencia, conoce el territorio y tiene la capacidad de liderar procesos de planeación en él.

A su lado, deben también establecerse otros entes gestores, que conformen la red de turismo del destino. Dichos entes deben apoyar la tarea principal del ente gestor y que se especializarán en diferentes temáticas dentro del territorio, logrando así, conformar una organización vista desde todos los ángulos. Algunos de ellos pueden ser:

Gestor financiero: encargado del manejo de los recursos monetarios y las estrategias para el financiamiento de turismo en la ZRE. Su labor más importante será incrementar la inversión en todo el territorio para el desarrollo del turismo y lograr que las utilidades sean para el beneficio del destino y de las comunidades que allí intervienen.

Gestor de producto turístico: encargado de diseñar, proponer y poner en funcionamiento los productos relacionados con las tipologías de turismo más acordes a los objetivos de la ZRE.

Gestor comercial, de promoción y mercadeo: encargado de establecer la estrategia y el funcionamiento de comercialización del destino, apoyado en los productos turísticos que se creen, Su objetivo también será la promoción del destino a nivel local, regional y nacional.

Cuando la organización se vaya fortaleciendo a través del tiempo, se puede proceder a formalizar, convirtiéndola en una persona jurídica (Ochoa y Morales, 2016, p.178).

Acción 2: Incremento de participación de la comunidad en las estrategias de restauración.

Aun cuando muchos han sido los esfuerzos por que la comunidad conozca la ZRE y se apropie de la importancia de la misma, aún sigue existiendo un desconocimiento y confusión respecto la funcionalidad del área respecto a la Hidroeléctrica El Quimbo, es por esta razón por la cual se hace necesario que la comunidad en primera medida conozca y se involucre aún más con el los procesos de restauración en el territorio, apropiándose de los procesos que allí se adelantan. Dicha medida se puede lograr incrementando la participación de la comunidad en cualquiera de las acciones encaminadas a la restauración (estén o no relacionadas con el turismo). Algunas formas son:

Alianzas con entidades educativas para la generación de mayor número de pasantías en la zona: actualmente la ZRE cuenta con alianzas con diferentes entes educativos para la realización de pasantías, trabajos de grados y voluntariados; no obstante, se hace necesario incrementar las posibilidades de participación de los estudiantes locales en las estrategias de restauración desde todos los Centros Educativos del SENA del departamento, aprovechando que los enfoques productivos de cada centro son diferentes. A su vez, las universidades regionales, especialmente las ubicadas en la ciudad de Neiva, podrían aportar en mayor número de profesionales en la realización de pasantías en la zona.

Realización de voluntariados mensuales o trimestrales: dirigido a todas aquellas personas que aunque no tengan conocimiento técnico o específico en tareas comunes de la zona, puedan conocer de primera mano las estrategias de restauración a través de trabajo en diferentes áreas. Esta acción también tendrá como propósito capacitar a la comunidad en labores de la ZRE, dando la posibilidad de poder continuar trabajando en el territorio.

Prestación del Servicio Social Estudiantil obligatorio bachilleres de Garzón, Gigante y El Agrado en el Centro de Investigación “Attalea”: conformar una opción de prestación de este requisito de grado de parte de todas las comunidades educativas de bachillerato de dichos tres municipios los cuales se encuentran más cercanos al centro de investigación. Las actividades que los estudiantes encaminen en dicho lugar pueden ser mediante recorridos guiados

Propiciar el uso del Aula Ambiental para la realización de actividades extracurriculares de los colegios de la zona: además de poder dar uso con las capacitaciones generales que brinda Fundación Natura sobre la ZRE, debe incentivarse el uso de este espacio para actividades tales como carreras de observación y actividades de integración.

Jornadas de plantación de especies nativas de la región en municipios y reasentamientos: de esta manera se ayudará con el objetivo de reforestación y al mismo tiempo se podrá dar a conocer a las comunidades las diferentes especies encontradas durante el proceso de restauración del área.

Realización de talleres participativos con juntas de acción comunal de municipios de Garzón y reasentamientos San José de Belén y La Yaguilda: estas actividades pueden tener como objetivo enseñar y concientizar sobre el uso de los recursos naturales a las comunidades que antiguamente formaban parte del área. Incentivará el sentido de pertenencia en las comunidades y al tiempo contribuirá a la vinculación de las comunidades en el proyecto.

Participar en el Global Big Day: este día conmemorativo conecta a diferentes personas a través en el mundo por motivo del avistamiento de aves. Cualquier persona puede participar a través de una aplicación y plataforma denominada *Ebird* desarrollada por el laboratorio de Cornell (EBird, 2015, p.2). La actividad se lleva a cabo un vez al año y compiten los diferentes países los cuales se evaluarán por el número de aves que registren.

Colombia se ha convertido desde los últimos años en el país más reconocido en la competencia, la participación de la ZRE permitiría que además de ser reconocida internacionalmente, pueda integrar a la comunidad en el interés del avistamiento de aves.

5.4.2 Estrategia 2: Determinar el eje central de turismo y de experiencia en la ZRE.

Dadas las particularidades de la ZRE se debe propender por generar una apuesta turística acorde a las necesidades de territorio, basada en torno a la visión de la comunidad y de los objetivos contemplados para restaurar el territorio.

Como se evidenció en el taller participativo y durante el proceso de caracterización del territorio: el conjunto de actores locales se encuentran interesados en la realización de un turismo en la ZRE, que apoye las estrategias de restauración, permita el desarrollo sustentable, apoye la articulación social del proyecto y que al tiempo contribuya al fortalecimiento de las comunidades ; es por esta razón, que debe realizarse el planteamiento de la esencia del destino, parámetro que servirá para dar inicio a los procesos de planificación y gestión en el territorio.

Acción 1: Definir la esencia y visión del destino

Dado que la ZRE es un territorio el cual hasta ahora comenzará a desarrollar turismo, el primer y más importante paso en cuanto a la planeación, es la definición de la esencia del destino; es decir, a partir de la conjugación de los objetivos de restauración, las estrategias que allí se adelantan, los atractivos turísticos, la visión de la comunidad, facilidades y la vocación turística del territorio, definir el punto de partida del turismo en la zona.

Esta etapa es de gran importancia para la ZRE, dado que al contar la presencia de múltiples actores, el territorio se ha visto involucrado en conflicto de intereses: por un lado los de la comunidad afectada por el desarrollo de la Hidroeléctrica y por otro los de entidades privadas, los cuales cuentan con visiones contrarias y en algunos casos, poco alineadas al Plan de Restauración iniciado en el territorio.

Ante esta situación, es importante resaltar que la ZRE ya cuenta con un propósito principal, encaminado a restaurar y mitigar los impactos generados por el Embalse El Quimbo por medio de la promoción de los objetivos de conservación de la zona y el apoyando el desarrollo de las comunidades locales, independientemente de los intereses particulares que se tengan, razón por la cual la propuesta de esencia presentada en este caso irá alineada a dichos propósitos.

La esencia turística del destino propuesta será la ruta con el cuál se comenzará a trabajar turismo en la zona. Se espera que a través de esta, la red local de turismo pueda comenzar a tomar decisiones en torno a la planeación del destino y la elección de

estrategias de gestión a corto, mediano y largo plazo, que podrán quedar incluidas dentro de los diferentes documentos políticos y estrategias de planeación tales como planes de ordenamiento territorial, planes sectoriales de turismo y/o planes de desarrollo.

La Zona de Restauración de la Hidroeléctrica el Quimbo es el destino turístico sostenible en Bosque Seco Tropical más destacado del país, pues se encuentra rodeado de múltiples atractivos naturales que acompañados con la mejor oferta de actividades turísticas, lo convierten en el destino favorito para los viajeros que encuentran en el turismo sostenible un medio de transformación e impacto positivo a nivel social, cultural y ambiental.

Su propósito:

1. Articular socialmente las estrategias de restauración con la comunidad.
2. Convertirse en un destino líder en turismo sostenible en la región.
- 3 Apoyar a la comunidad en su proceso de restablecimiento en el territorio.
4. Diversificar la oferta turística del departamento

Factores diferenciales :

- Ubicación preferencial
- Diversidad de fauna y flora.
- Extensión del territorio
- Experiencias turísticas sostenibles
- Destino único en el país.

Tipologías turísticas: Aviturismo, ecoturismo, turismo científico, Senderismo, agroturismo, turismo de aventura y turismo de naturaleza.

Administración: Fundación Natura con apoyo de Red Local de Turismo.

Fuente: Elaboración propia, basada en caso de estudio de estrategia de turismo de Alpes Australianos (2010).

Definir “la esencia” del destino sobre el cuál se realizará turismo en zona permitirá dar el punto de partida sobre el cual se realizará toda la planeación del destino. Se ha definido a rasgos generales que la ZRE del Quimbo es el destino turístico sostenible en Bosque Seco Tropical más destacado del país, pues se encuentra rodeado de múltiples atractivos naturales que acompañados con la mejor oferta de actividades turísticas, lo convierten en el destino favorito para los viajeros que encuentran en el turismo sostenible un medio de transformación e impacto positivo a nivel social, cultural y ambiental.

Ahora bien, la razón de vincular a la ZRE con el turismo, obedece a varios factores: en primer lugar, articula socialmente el proyecto con la comunidad, permitiendo que las personas además de conocer mejor el territorio, puedan involucrarse y hacerse partícipes de las estrategias de restauración generando así sentido de pertenencia, conocimiento sobre su propio territorio y perdurabilidad al proyecto. El turismo también ayudará en el proceso de restablecimiento de la comunidad en el territorio, quienes se vieron desplazadas por la construcción de la hidroeléctrica y las cuales requieren un medio de sustento y empleabilidad.

Finalmente, el destino de la ZRE permite vincular a la oferta de turismo del departamento un destino sostenible, permitiendo a los turistas que visitan la región una opción alternativa de turismo y así mismo diversificar la oferta turística que hasta el momento se ha visto limitada en cuanto a experiencias y atractivos.

En cuanto a la definición de factores diferenciales del destino, se evidencian algunos que permiten que la ZRE se destaque frente a otros destinos en la región e incluso en el país. En primer lugar, la ubicación de la zona es estratégica, pues su extensión y territorio hace que abarque cuatro municipios del Huila, localizándose en una zona intermedia del departamento con acceso a los cascos urbanos.

La caracterización de fauna y flora dio evidencia de diversidad biológica con la que cuenta el territorio, haciéndolo de las pocas zonas protegidas de Bosque Seco Tropical con dichas características. Por ejemplo, la cantidad de especies de aves como de insectos, es una de sus fortalezas, por lo que se propenderá que las tipologías de turismo que se involucren en la zona irán relacionadas con dichas cualidades.

En cuanto a las tipologías turísticas que se desarrollan o se desarrollarán en el territorio deben estar vinculadas con los objetivos del territorio y las cualidades con las que cuenta. Se proponen algunas como el avistamiento de aves, ecoturismo, turismo científico, senderismo, agroturismo, turismo de aventura y turismo de naturaleza.

Finalmente, se propone que sea Fundación Natura quién lidere y administre la ZRE las iniciativas turísticas en el territorio con apoyo y asesoría de la Red Local de turismo. Esto permitirá que no se pierdan de vista los objetivos primordiales de la zona y se cuente con la representación de la comunidad dentro de los procesos de planeación y gestión en la zona.

Estrategia 3: Conformación de experiencias o rutas en el destino:

Acción 1: Conformación de rutas en el destino:

Ruta: Aprendiendo a restaurar

Este es uno de los recorridos realizado actualmente por Fundación Natura para dar a conocer el proyecto, no obstante la realización de esta ruta puede ser aún más llamativa si se incluyen elementos donde el visitante pueda involucrarse con los procesos de restauración.

La ruta comienza en la entrada del Vivero, en donde una persona que trabaja con el proyecto se presenta y cuenta la razón del proyecto y la importancia que cumple el vivero Filandia para todo el área de restauración. Seguido de esto comienza a realizar un recorrido por el sendero ecológico, recorriendo a su vez parte del Vivero y explicando las especies de plantas que allí se encuentran. Toma un breve descanso en una de las cabañas dispuestas para capacitar para dar comienzo a una charla donde explica brevemente cuál es la función de un área de restauración ecológica y porque se estableció una para la Hidroeléctrica el Quimbo, en este punto se puede mostrar el mapa con la ubicación de los territorios destinados para esta función y sus áreas priorizadas de intervención.

Puede llevarse el grupo de personas a conocer donde el proceso de la producción de material vegetal, las personas deben elegir una planta para ir a sembrarla en compañía de las personas del vivero. Durante el proceso de siembra, el visitante deberá aprender sobre la planta que eligió en particular y realizar un proceso de adopción, donde se comprometerá a cuidarla y visitarla.

Una vez terminado el proceso de siembra, se procede a llevar al grupo al aula ambiental, donde se terminará contando de cuáles son los avances del proyecto hasta el momento y cómo la comunidad puede hacerse partícipes de estos. En este punto también se puede hablar sobre voluntariados o maneras de aportar al trabajo de la ZRE.

Ruta: “Pajareando”:

Aprovechando la gran diversidad de especies de aves con las que cuenta el territorio, se debe integrar una experiencia de avistamiento de aves.

El recorrido inicia en el Aula Ambiental, donde se da una charla introductoria a los visitantes sobre el proceso de rehabilitación de fauna que se dio en el territorio. Allí se muestran las especies de aves que se encontraron durante todo el proceso y sus características de sus hábitat, en este punto puede hacerse entrega de un folleto ilustrado que integre las especies que se buscarán en recorrido. De allí puede continuarse el recorrido por el sendero ecológico y las zonas donde que se han determinado se encuentran mayor número de especies de aves. Durante la ruta se pueden realizar pausas para descansar y mostrar a los visitantes las estrategias de rehabilitación utilizadas para fauna, especialmente las relacionadas con aves.

Ruta: Descubriendo El Quimbo a través de la restauración:

Esta ruta pretende integrar la ZRE como el embalse, permitiéndole al visitante conocer ambos territorios. La ruta comienza en el Aula Ambiental con una introducción con la historia y los avances que ha tenido en proceso de restauración de la ZRE, de allí se comienza debe comenzar con el recorrido por el vivero y en sendereo ecológico siendo este los puntos para poder demostrar cómo se han integrado diferentes estrategias de plantas para la reforestación y recuperación del territorio. De allí se puede comenzar el sendero el compañía de guías locales (en los posible antiguos habitantes del territorio) que lleven a los grupos de personas hasta los muelles del embalse, y de allí puedan comenzar un recorrido en lancha a través de todo el cuerpo de agua.

Estrategia 3: Establecer estrategias de promoción del destino

Acción 1: Definir canales y estrategias promoción

Las estrategias de promoción deben estar en función del tipo de turismo que se quiere promocionar; es decir, teniendo en cuenta de la imagen o marca, la propuesta de valor y los principios que se establecieron inicialmente por todos los actores que conforman el territorio (Femina, s,f, p.47 ; Bigné, Font & Andreu, 2000, p.30)

Definida la esencia del destino como también las experiencias en torno al mismo, podría comenzarse con promoción a nivel local a través de periódicos como La Nación o pautas en radio tales como Garzón Estéreo o Panorama Estéreo donde se pueda invitar a la comunidad a conocer la ZRE.

A su vez, debe incentivarse que los tour operadores de la región o el país puedan conocer la zona, por lo que la realización de un viaje de familiarización para agentes de podría ser una manera efectiva de mostrar la zona e incentivar a que las diferentes agencias incluyan dentro de su portafolio este destino. En ese punto, son los prestadores de servicios turísticos un actor fundamental para establecer un puente entre ambas (Femina, s,f , p.40)

A su vez, la realización de viajes de prensa con medios nacionales que se relacionen con el desarrollo sostenible, tales como Semana Sostenible o periódicos que incluyen dentro de sus columnas reportajes de nuevos destinos alternativos para conocer, permitirá que a nivel nacional las personas puedan conocer un poco más sobre la zona.

En Bogotá, podría realizarse un workshop en compañía de la Secretaría de Turismo del Departamento del Huila, donde se inviten a los diferentes prestadores turísticos del país que se caractericen por promocionar productos de naturaleza en el país.

A su vez, la asistencia a ferias especializadas en turismo tales como Vitrina Turística de ANATO en conjunto con la Secretaría de Turismo del departamento, será una plataforma de exhibición nacional.

Una vez el producto turístico se haya fortalecido a nivel nacional, se puede comenzar a promocionar con mercados internacionales el producto y asistir a ferias tales como Procolombia Nature Travel Mart.

En cuanto a las estrategias *online*, debe adaptarse una página web exclusiva para la ZRE donde pueda mostrarse el proyecto, las estrategias y las diferentes experiencias y rutas que pueden encontrarse en destino. Allí también debe incluirse precios y prestadores de servicios turísticos en la zona, con el fin de que los visitantes puedan contactar directamente y realizar sus reservas.

El uso de las redes sociales tales como FaceBook, Instagram y TripAdvisor son indispensables para motivar a los turistas a visitar la zona. Debe propenderse por incluir material digital de alta calidad y de buen contenido.

También se hace necesario establecer una imagen turística que represente al destino, que sea de fácil recordación y pueda utilizarse en todos los eventos donde la Red Local de Turismo tenga presencia. La imagen turística debe encontrarse estrechamente relacionada con la propuesta de valor, la segmentación del mercado y la oferta turística que se tiene en el mismo. Se debe propender por generar una que comunique efectivamente el reflejo de la identidad del destino, pues si por alguna razón no existe dicha armonía, se logrará todo lo contrario al propósito de la misma (Femenia, s,f, p.22).

Estrategia 5: Creación de mecanismos y herramientas de control y seguimiento la planificación y gestión.

Una manera de no perder de vista el propósito fundamental de la ZRE, como los objetivos que turísticamente se pretenden de ella, es mediante el monitoreo constante sobre lo que allí se está planeando y ejecutando. Esto permitirá, que además de mantener informada a la comunidad y a los diferentes actores que allí se encuentran, se pueda revisar si las estrategias que allí se implementan efectivamente funcionen.

Es por ello que se propone establecer mecanismos de control o monitoreo donde puedan participar tanto entes gestores como el resto de la comunidad. Dependiendo del propósito del encuentro puede revisarse si una reunión, un taller, un panel de discusión, o una capacitación, serán las adecuadas para abordar el tema con periodicidad.

En este proceso deben verse involucrados la Red Local de Turismo como también auditores externos que puedan establecer los proceso de mejora o cambio en el territorio. Es importante poder establecer los indicadores sobre los cuales se realizarán

seguimientos, ya sea que estos se relacionen con impactos ambientales, culturales o sociales.

Los resultados de dichas auditorias deben traer consigo planes de mejora, que permitan a la Red Local de turismo establecer cuáles serán los nuevos procesos de mejora en deberán integrarse dentro de la estrategia.

6 Conclusiones

Implementar turismo en un modelo de Desarrollo Sostenible en la ZRE es posible. El territorio ha tenido positivos avances en la materia, dado a que el propósito general de la zona ha requerido que se implementen estrategias de este tipo desde la declaración del territorio, haciendo de la vinculación del turismo sea un proceso complementario y de apoyo a la estrategia global de restauración.

La visión y estrategias planteadas desde el ámbito turístico para la ZRE se encuentran orientados en incrementar las oportunidades de la comunidad en su propio territorio y de la expansión de sus libertades, permitiendo que se logren vincular al proyecto, no como espectadores, si no con un papel protagónico dentro de la construcción del destino. Pues hasta el momento la percepción de la comunidad es que la planeación y gestión del turismo es que es una cuestión exclusiva de los entes gubernamentales y su opinión no tiene mayor influencia en la dichos procesos.

Hacer de la comunidad el centro de la estrategia, permite que el proyecto efectivamente se articule socialmente y que la compensación de la ZRE beneficie principalmente a los mayormente afectados.

Por su lado, la planificación, desde los entes gubernamentales, se ha centrado en tan solo una parte del territorio: el embalse, evidencia de ello se encuentran en documentos políticos tales como “planes de desarrollo” o “planes de ordenamiento” de los gobiernos pasados y actuales. Se hace necesario que la ZRE también se vea involucrada en dicha planeación, pues parte fundamental de éxito de las estrategias,

se encuentra en lograr articular a todos los actores sobre un mismo propósito desde todos los niveles.

No se puede pretender separar de la realidad, ni los complejos procesos que intervienen en el ZRE, a la hora de construir un destino. Es decir, que primero debe entenderse y verse el territorio como sistema complejo, analizándolo desde todas las ópticas y contextos que allí intervengan, para luego procederse a intervenir (Ochoa y Morales, 2016, p 77-84). Por ejemplo, la ZRE comprende una serie de particularidades únicas del ecosistema que allí se encuentra, la fauna y flora han hecho las estrategias de restauración implementadas por Fundación Natura se ajusten al tipo de ecosistema, logrando así recuperar y restaurar especies que se vieron afectadas durante la construcción de la Hidroeléctrica ; de esta misma manera, el turismo de adaptarse a ellas a dichas estrategias.

Las estrategias planteadas requieren un trabajo articulado de los actores dado que el éxito del destino frente al turismo sostenible, consiste en lograr coordinar y focalizar los esfuerzos en torno a los principales objetivos del área.

8. Recomendaciones

Infraestructura turística y no turística de territorio: la inversión que debe realizarse en el destino en términos de vías de acceso, planta turística, facilidades de destino, transporte, conectividad, entre otros, requiere de altos presupuestos que deben tenerse en cuenta por parte de los diferentes gobiernos y actores gestores a la hora de planear, pues este tipo de facilidades son básicas para el desarrollo de tipologías de turismo sostenible.

Capacitación y educación: los prestadores de servicios turísticos deben verse incentivados a continuar con estudios y procesos de mejora en el diseño de ofertas turísticas, por lo que se recomienda involucrar a la academia en los procesos de enseñanza, con programas especializados en turismo.

Emgesa debe adquirir un papel más receptivo ante las necesidades y planteamientos de la comunidad. Pues aun cuando la entidad ha hecho esfuerzos para involucrarse en los proceso de restauración, todavía, la se ve como una empresa indiferente y

distante frente a los demás.

Los diferentes entes territoriales de los municipios debe alinearse en cuanto a la formulación de políticas públicas referentes al embalse, pues al momento se denota una desarticulación en cuanto a las propuestas y alcances de los gobiernos actuales.

Referencias

- Argüello, M.; Guamán, F.; Torres, V.; & Valencia, H. (1990). Desarrollo local con énfasis en la gestión de los recursos naturales: Introducción al desarrollo local sustentable. Quito, Ecuador: Camaren.
- Bautista, N. (2011) . Proceso de la Investigación Cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones. Bogotá: Colombia. Manual Moderno. (1)
- Bausela Herreras, E. (2004). La docencia a través de la investigación-acción. *Revista Iberoamericana De Educación*, 35(1), 1-9.
<https://doi.org/https://doi.org/10.35362/rie3512871>
- Bertoni, R.; Castelnovo, A.; Cuello, A.; Fleitas, S.; Silvana, P.; Rodríguez, J. & Dominique, R. (2011). Construcción y análisis de problemas del desarrollo: ¿qué es Desarrollo?¿cómo se produce?¿qué se puede hacer para promoverlo?. Montevideo: Uruguay. Recuperado de:
https://www.academia.edu/1820953/_Qu%C3%A9_es_el_desarrollo_C%C3%B3mo_se_produce_Qu%C3%A9_se_puede_hacer_para_promoverlo_.Construcci%C3%B3n_y_an%C3%A1lisis_de_problemas_del_desarrollo
- Bigné, E.; Font, X.; & Andreu, L. (2000). Marketing de destinos turísticos: Análisis y estrategias de desarrollo. Madrid, España: ESIC.
- Bosch, J. & Merli, M. (2013). Fundamentos del enfoque sistémico para el estudio del turismo. Recuperado de:

<https://studylib.es/doc/6672133/fundamentos-del-enfoque-sist%C3%A9mico-para-el-estudio-del-tur...>

Capra, F. (1998). La trama de la vida: una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Barcelona, España. Anagrama.

Cardoso, C. (2006). Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada. El Periplo Sustentable. (11), 5-.21. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>

Carballo, R.; Fraiz, J.; Araújo, N. & Ruvi, E.(s,f). Segmentación de mercado de un destino turístico del interior, el caso de A Ribeira Sacra (Ourense). *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Volumen (14). 369-383.
Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5434525>

Cabarcos, N. (2006). Promoción y venta de servicios turísticos: comercialización de servicios turísticos. España. Ideaspropias Editorial.

Cerda, H. (1991). Los elementos de la investigación. Bogotá. Editorial El Búho Ltda.

Congreso de Colombia.(1994). Decreto 1753 de 1994.

Congreso de Colombia.(2010). Decreto 2372 de 1994.

Congreso de Colombia.(1993). Ley 99 de 1993.

Decroly, J.; Gillot, L; D'leteren, E.; Godart, M.; Trujillo, J.; Carbonell, C.; Mujica, E.; Quiroz, H.; Silva, A.; Simon, G.; Bell, C.;Jamin, A.;Tritz, C.; & Verduzco B. (2010). Desarrollo territorial y turismo: una aproximación a partir de la valorización turística. Bogotá: Universidad Externado.

Destinos del Perú. (2014). Conceptos básicos para la gestión de destinos turísticos. Lima, Perú. Destinos del Perú. Recuperado de:
https://www.swisscontact.org/fileadmin/user_upload/COUNTRIES/Peru/

[Documents/Publications/Conceptos basicos para la gestion de destinos turisticos.pdf](#)

- Duque, R. & Ochoa, F. (2007). Guía para la elaboración de un plan de negocios con enfoque hacia la sostenibilidad. Bogotá: Universidad Externado.
- Drumm, A.; Moore, A; Sales, A; Patterson, C. & Terborgh, J. (2002). Desarrollo del Ecoturismo: un manual para los profesionales de la conservación. Introducción a la planificación del ecoturismo. Arlington: Estados Unidos. The Nature Conservancy.
- Emgesa. (2005). El Quimbo. Recuperado de:
<http://www.proyectoelquimboemgesa.com.co/site/ElProyecto/Historia.aspx>
- Emgesa. (s.f. a). Área de influencia. Recuperado de:
<http://www.proyectoelquimboemgesa.com.co/site/ElProyecto/%C3%81readeinfluencia.aspx>
- Emgesa. (s.f. b). Conoce Emgesa. Recuperado de:
<http://www.emgesa.com.co/es/conocenos/Paginas/GrupoEnel.aspx>
- Emgesa. (s.f. c). La Buena Energía de El Quimbo. Recuperado de :
http://www.proyectoelquimboemgesa.com.co/site/Portals/0/periodico_quimbo_ed10_web.pdf
- Emdesa. (s.f. d). Conoce Endesa. Recuperado de;
<http://www.endesa.com/es/conoceendesa/nuestraestrategia/Presentaciones>
- Emgesa & Endesa. (2011). Proyecto Central Hidroeléctrico El Quimbo. Recuperado de:
<http://www.upme.gov.co/Convoca2009/052009/DocumentosF/Anexo%201B%20Presentacion%20EMGESA%20Proyecto%20Hidroelectrico%20El%20Quimbo.pdf>
- Estado de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. PDF.
- Esteva, G. (1996). Diccionario del desarrollo: una guía del conocimiento como poder. Perú. Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas.

- Femenía, O. (2011). La imagen del destino turístico como herramienta del marketing. España. Universidad de Málaga.
- Foro Nacional Ambiental. (s.f.). Política y legislación ambiental. Recuperado de: <http://www.foronacionalambiental.org.co/nuestros-temas/politica-ambiental-nacional/>
- Fundación Natura. (2015). Avance Plan Piloto de Restauración Ecológica del Bosque Seco Tropical. [PDF].
- Fundación Natura.(2010).Plan Piloto de Restauración Ecológica del Bosque Seco Tropical. [PDF].
- Fundación Natura. (s.f.). La Fundación. Recuperado de : <http://www.natura.org.co/la-fundacion/mision-y-vision/>
- Fundación Mamaskato. (2005). Plan de Ordenamiento y Manejo de la subcuenca hidrográfica de los ríos Sambingo-Hato viejo, Municipios de Bolivar, Mercaderes y Florencia, Departamento del Cauca. PDF. Recuperado de: <http://www.crc.gov.co/files/ConocimientoAmbiental/POMCH/Rio%20Sambingo-Hatoviejo/Zonificacion%20Ambiental.pdf>
- Gallopín, G. (2003). Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico. Santiago de Chile. Naciones Unidas.
- Gudynas, E. (2003). Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible. Montevideo. CLAES - Centro Latino Americano de Ecología Social y D3E Desarrollo, Economía, Ecología, Equidad América Latina
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006) .Metodología de la investigación. Ciudad de México. Mc Graw Hill.
- Ibañez, R. (s.f). Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo. Recuperado de: <https://micrositios.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/669/tipologias.pdf>
- Instituto Alexander Von Humboldt (2014). El Bosque Seco Tropical en Colombia. Bogotá. Instituto Humboldt.
- Inspiring Place. (2010). Tourism Strategy for the international experience seekermarket. Recuperado de:

<https://www.ecotourism.org.au/assets/australian-alps-national-landscape-tourism-strategy-for-the-international-experience-seeker-market.pdf>

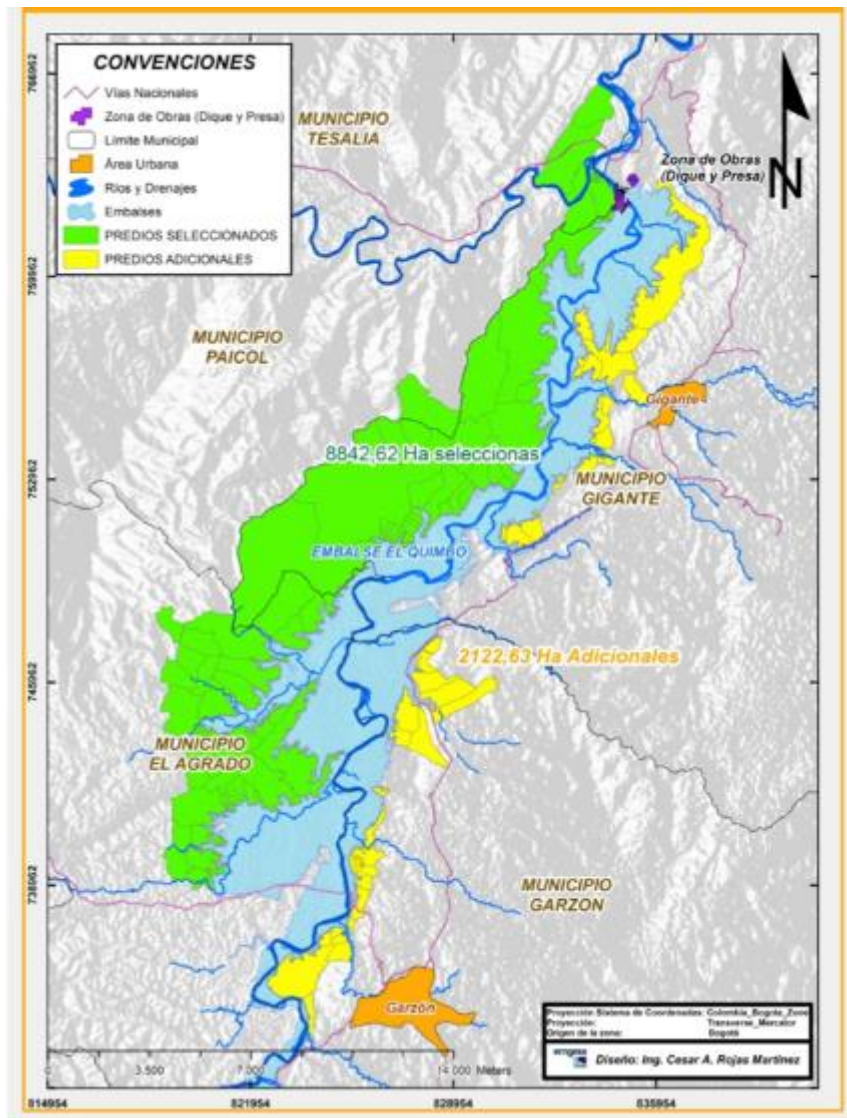
- Jimenez, L. (1986). Teoría turística: un enfoque integral del hecho social. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Max-Neef, M. (2009). The World on a Collision Course and the Need for a New Economy: Contribution to the 2009 Royal Colloquium. 199-211. doi: 10.1007/s13280-010-0028-1
- Meyer, D. (2002). Turismo y Desarrollo Sostenible. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2015). Plan Nacional de zonas de Restauración: Restauración ecológica, Rehabilitación y Recuperación de áreas disturbadas. Recuperado de : https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Ordenaci%C3%B3n-y-Manejo-de-Bosques/PLAN_NACIONAL_DE_RESTAURACION_2.pdf
- Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. Cuadernos de Turismo, (35), 335-357.
- Ochoa, F. & Morales, D. (2016). Tejiendo el territorio; Lineamiento para la construcción del turismo desde lo local. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Ochoa, F; James, J. & Márquez, G. (2013). Visión comunitaria de los beneficios derivados del ecoturismo en el Parque Nacional Natural Amacayacu (Amazonas, Colombia). Revista Gestión y Ambiente, (16), 17-32.
- Organización Mundial del Turismo. (s.f.). El turismo: un fenómeno económico y social. Recuperado de: <http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>
- Organización Mundial del Turismo. (s.f.). Acerca de la OMT. Recuperado de: <http://www2.unwto.org/es/content/acerca-de-la-omt>

- Organización Mundial del Turismo. (1999). Agenda para planificadores locales : Turismo Sostenible y Gestión Municipal. Recuperado de:
https://www.academia.edu/9391482/Agenda_para_Planificadores_Locales_TURISMO_SOSTENIBLE_Y_GESTI%C3%93N_MUNICIPAL_EDICI%C3%93N_PARA_AM%C3%89RICA_LATINA_Y_EL_CARIBE
- Neef, M; Elizalde, A; & Hopenhayn, M. (1993). Desarrollo a Escala Humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Santiago de Chile. El Centro de Alternativas de Desarrollo CEPUR.
- Parra, N. (2013). Economía y Desarrollo. Ibagué: Universidad de Ibagué.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.(1990). Desarrollo humano informe 1990. Bogotá. Tercer Mundo Editores.
- Pérez, M; Rojas, J; & Ordóñez, C. (2010). Desarrollo Sostenible: principios, aplicaciones y lineamientos de política para Colombia. Cali: Universidad del Valle.
- Rengifo, J. (s.f.). Evolución de la planificación regional en Colombia “Tendencias y perspectivas del desarrollo”. Recuperado de :
<http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/04-J-Rengifo.pdf>
- Roldan, D. (2012). Lineamientos para la planeación del turismo sostenible en el corregimiento de San Francisco de Asís (Municipio de Acandí, Chocó, Colombia). Revista Gestión y Ambiente, (15), 129-142.
- Secretaría de Estado de Turismo España. (2014). Informe introductorio de base de Foro Internacional sobre Desarrollo Sostenible del Turismo e Innovación. Cartagena de Indias. SEGITTUR.
- Tapia, G. (s.f.). Turismo sostenible, introducción y marco financiero. Recuperado de:
<http://www.econ.uba.ar/www/institutos/cma/Publicaciones/revistas/RIMFVol1/TURISMO%20SOSTENIBLE.pdf>

- Mariño, L. (2015). Tres nuevas hidroeléctricas generarán 517 megavatios más para Colombia este año (21 de febrero del 2015). La República. Recuperado de: http://www.larepublica.co/tres-nuevas-hidroel%C3%A9ctricas-generar%C3%A1n-517-megavatios-m%C3%A1s-para-colombia-este-a%C3%B1o_222631
- Universidad de Antioquia Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. (s.f.). Conceptos básicos de qué es un taller participativo, cómo organizarlo, dirigirlo y evaluarlo. Recuperado de: http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/2536/1/CentroEstudiosOpinion_conceptostallerparticipativo.pdf
- Urteaga, E. (2009). La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. Contrastes: Revista Internacional de Filosofía, (15), 01-317.
- Walligre, N. (2010). Aportes del Turismo al Desarrollo Local: evolución experimentada en la Ciudad de Federación, Argentina. Turismo Em Análise, (21), 539-565.
- Zaride, N. (2014). Principales Normas Ambientales en Colombia. Bogotá: Universidad EAN.

Anexos

Figura 1. Mapa de veredas, área rural de compensación. Fuente: Fundación Natura



MUNICIPIO	Numero de predios	AREA PREDIO (Ha)
AGRADO	128	3.352
GARZON	38	1.083
GIGANTE	57	5.762
PAICOL	17	543
TESALIA	4	473
	178	11.123

Figura 2. Formato de entrevista aplicada a la comunidad, alcaldes y prestadores de servicios turísticos de la zona de influencia

Preguntas:

1. ¿Cuál es su percepción y opinión del turismo?
2. ¿Cuáles considera usted que serían los beneficios e impactos que traería el turismo en la zona de restauración?
3. ¿Qué tipo de actividades turísticas le gustaría ver en la zona de restauración?
4. ¿Dentro de las políticas públicas de su alcaldía se refleja el interés en el turismo para la comunidad?
5. ¿Cómo desde la alcaldía se apoyan las iniciativas de turismo?

Fuente: Elaboración propia

Figura 3: Plan de trabajo

PLAN DE TRABAJO			
Taller investigación acción: " Turismo en la zona de restauración del proyecto hidroeléctrico el Quimbo"			
Tarea	Responsable	Tiempo	Fecha límite antes del taller
Primer análisis de necesidades	Coordinador	8 horas	1 año antes
Establecer objetivos	Coordinador	8 horas	1 año antes
Diseño de presupuesto	Coordinador	24 horas	1 mes y medio antes
Coordinación con miembros F. Natura	Coordinador	2 días	1 mes antes
Verificar objetivos de acuerdo con necesidades	Coordinador y Fundación Natura	1 día	1 mes y medio antes
Elaborar un programa preliminar y diseño metodológico	Coordinador	1 día	1 mes y medio antes
Definir muestra y número de participantes	Coordinador y Fundación Natura	1 día	1 mes antes
Diseño del programa y la metodología	Coordinador y Fundación Natura	2 días	1 mes antes
Definir equipos técnicos y herramientas a utilizar durante el taller	Coordinador y Fundación Natura	2 horas	1 mes antes

Coordinar junto a técnicos del SENA apoyo en el taller	Coordinador y Fundación Natura	4 horas	1 mes antes
Definición hora y lugar del taller	Fundación Natura	4 días	15 días antes
Realizar convocatoria	Fundación Natura	15 días	15 días antes
Confirmar número de participantes	Fundación Natura	4 días	8 días antes
Reunión con el equipo de apoyo y moderador	Coordinador y Fundación Natura	4 horas	1 día antes

Figura 4: Diseño del programa y agenda del día.

DISEÑO DEL PROGRAMA Y AGENDA DEL DÍA					
DÍA	HORA	ACTIVIDAD	DURACIÓN	DESCRIPCIÓN	MATERIALES Y EQUIPOS
21 de mayo	9:00 a.m.	Bienvenida al taller	10 min	Actividad de integración entre los participantes y conformación de grupos	Fichas bibliográficas, escarapelas
	9:10 a.m.	Presentación moderador	5 min	Presentación coordinador, personal de apoyo y objetivos	Video Beam
	9:15 a.m.	Presentación sobre turismo, tipos de turistas y tipologías.	45 min	La moderadora presentará una breve introducción sobre temáticas del turismo	Papel kraft, cinta, marcadores y colores
	10:00 a.m.	Refrigerio	15 min	Toma de refrigerio por parte de todo el personal y equipo	Refrigerio
	10:15 a.m.	Establecimientos impactos negativos y positivos del turismo	20 min	Los participantes elaborarán carteleras por equipos mostrando a través de dibujos o palabras los impactos que tiene el turismo	Papel kraft, cinta, marcadores, mesas y colores.

	10:35 a.m	Socialización carteleras	20 min	Los participantes socializarán los resultados del ejercicio anterior por medio de una exposición ante todo el grupo	Cinta y papelógrafo
	10:55 a.m	Refrigerio	15 min	Toma de refrigerio por parte de todo el personal y equipo	Refrigerio
	11:10 a.m	Definir el tipo de turismo que desearían ver en la zona de restauración	30 min	Dibujo del tipo de turismo que les gustaría ver en la zona.	Pinturas, crayolas, marcadores, papel kraft, cinta y mesa
	11:40 a.m	Socialización carteleras	20 min	Los participantes socializarán los resultados del ejercicio anterior por medio de una exposición ante todo el grupo	Cinta y papelógrafo
	12:00 a.m.	Despedida y finalización del taller	15 min	Agradecimientos, despedida y cierre del taller	Video Beam

Figura 5: Presupuesto

PRESUPUESTO

Concepto	Unidades	Valor unitario	Valor total
Pasajes Bogotá- Garzón	2	\$50.000	\$100.000
Traslado Garzón- zona de restauración	4	\$20.000	\$80.000
Materiales	1	\$30.000	\$30.000
Alquiler salón	1	\$100.000	\$100.000
Refrigerios	2	\$30.000	\$60.000
			\$370.000

Figura 6. Invitación taller "Turismo en la zona de restauración ecológica de la central hidroeléctrica El Quimbo".



Invitación taller "Turismo en la zona de restauración ecológica de la central hidroeléctrica El Quimbo". Fuente: Elaboración propia.

Figura 7. Uso del suelo ronda protección del Embalse El Quimbo

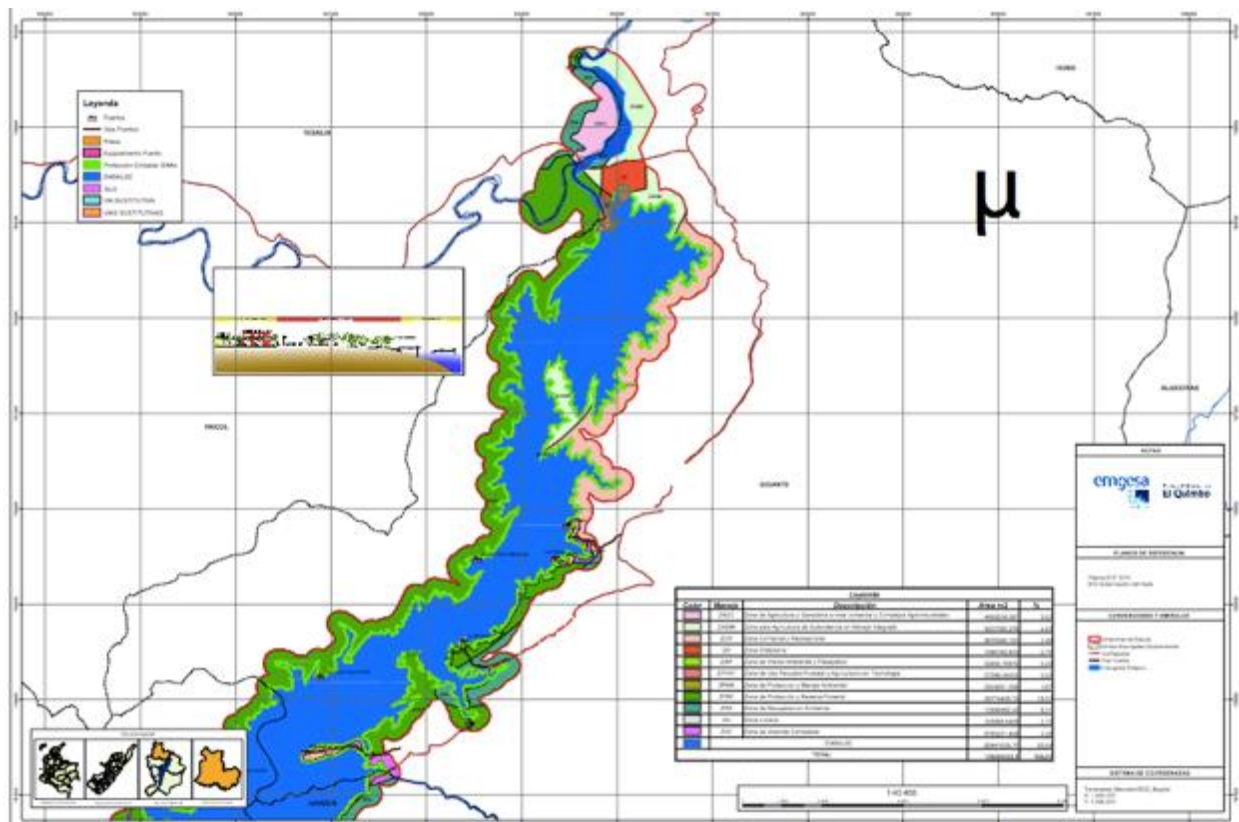














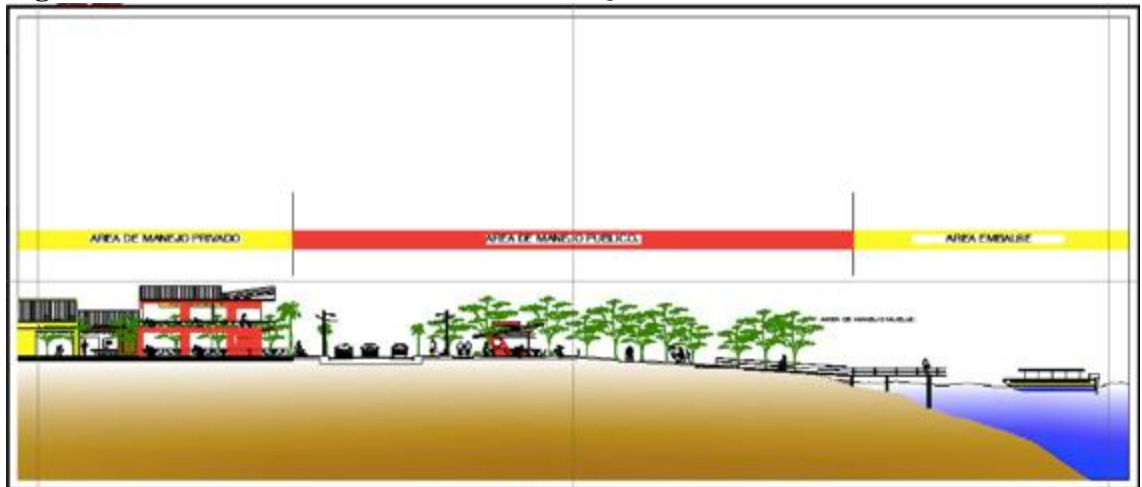
Figura 6. Uso del suelo ronda protección del Embalse El Quimbo. Fuente: Socya.

Figura 8. Convenciones uso del suelo ronda protección del Embalse El Quimbo

Leyenda				
Color	Manejo	Descripción	Area m2	%
	ZAGC	Zona de Agricultura y Ganadería a nivel comercial y Complejos Agroindustriales	4693539,097	3,02
	ZASMI	Zona para Agricultura de Subsistencia en Manejo Integrado	8437392,278	5,43
	ZCR	Zona Comercial y Recreacional	6979394,131	4,49
	ZD	Zona Dotacional	1084162,843	0,70
	ZIAP	Zona de Interés Ambiental y Paisajístico	53930,16972	0,03
	ZPFAT	Zona de Uso Pecuario-Forestal y Agricultura con Tecnología	27289,06002	0,02
	ZPMA	Zona de Protección y Manejo Ambiental	2904651,058	1,87
	ZPRF	Zona de Protección y Reserva Forestal	28774456,13	18,53
	ZRA	Zona de Recuperación Ambiental	12898982,49	8,31
	ZU	Zona Urbana	226988,4808	0,15
	ZVC	Zona de Vivienda Campesre	6760231,608	4,35
		EMBALSE	82441005,17	53,09
TOTAL			155282022,5	100,00

Convenciones uso del suelo ronda protección del Embalse El Quimbo. Fuente: Socya

Figura 9. Estructuración muelles embalse El Quimbo



Estructuración muelles embalse El Quimbo. Fuente: Socya.

Figura 10. Proceso de declaración Zona de Restauración Ecológica como Reserva de la Sociedad Civil.



Proceso de declaración Zona de Restauración Ecológica como Reserva de la Sociedad Civil. Fuente: Emgesa.

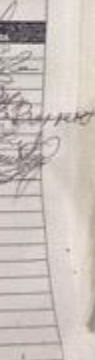
Figura 11. Zonificación Reservas de la Sociedad Civil, usos permitidos, usos limitados y usos prohibidos

ZONA DE MANEJO	USOS PERMITIDOS	USOS LIMITADOS	USOS PROHIBIDOS
Zona de Conservación y Restauración	<p>Actividades que conduzcan a la conservación preservación, regeneración y restauración del ecosistema de bosque seco.</p> <p>Actividades que conduzcan a la conservación y rehabilitación de hábitats para fauna.</p> <p>Producción de bienes y servicio ambientales directos a la reserva e indirectos al área de influencia de la misma.</p>	<p>Recorridos de vigilancia Monitoreo (Con restricciones)</p> <p>Investigación básica y aplicada con bajo nivel de impacto y restricciones para colecciones biológicas</p> <p>Recolección de semillas para el vivero</p> <p>Salidas eco turísticas y de educación ambiental controladas y vigiladas</p>	<p>Tala y quema</p> <p>Cacería, pesca y extracción de flora y fauna</p> <p>Establecimiento de cultivos</p> <p>Aplicación de agroquímicos</p> <p>Ganadería</p> <p>Salidas turísticas no controladas</p>
Zona de investigación	<p>Actividades que conduzcan a la conservación preservación, regeneración y restauración del ecosistema de bosque seco.</p> <p>Actividades que conduzcan a la conservación y rehabilitación de hábitats para fauna.</p> <p>Producción de bienes y servicios ambientales directos a la reserva e indirectos al área de influencia de la misma.</p> <p>Investigación básica y aplicada con bajo nivel de impacto y restricciones para colecciones biológicas</p>	<p>Recorridos de vigilancia Monitoreo (Con restricciones)</p> <p>Salidas eco turísticas y de educación ambiental controladas y vigiladas</p>	<p>Tala y quema</p> <p>Cacería, pesca y extracción de flora y fauna</p> <p>Establecimiento de cultivos</p> <p>Aplicación de agroquímicos</p> <p>Ganadería</p> <p>Salidas turísticas no controladas</p>

Lista asistencia taller “Turismo en la zona de restauración ecológica”. Fuente:
Fundación Natura.

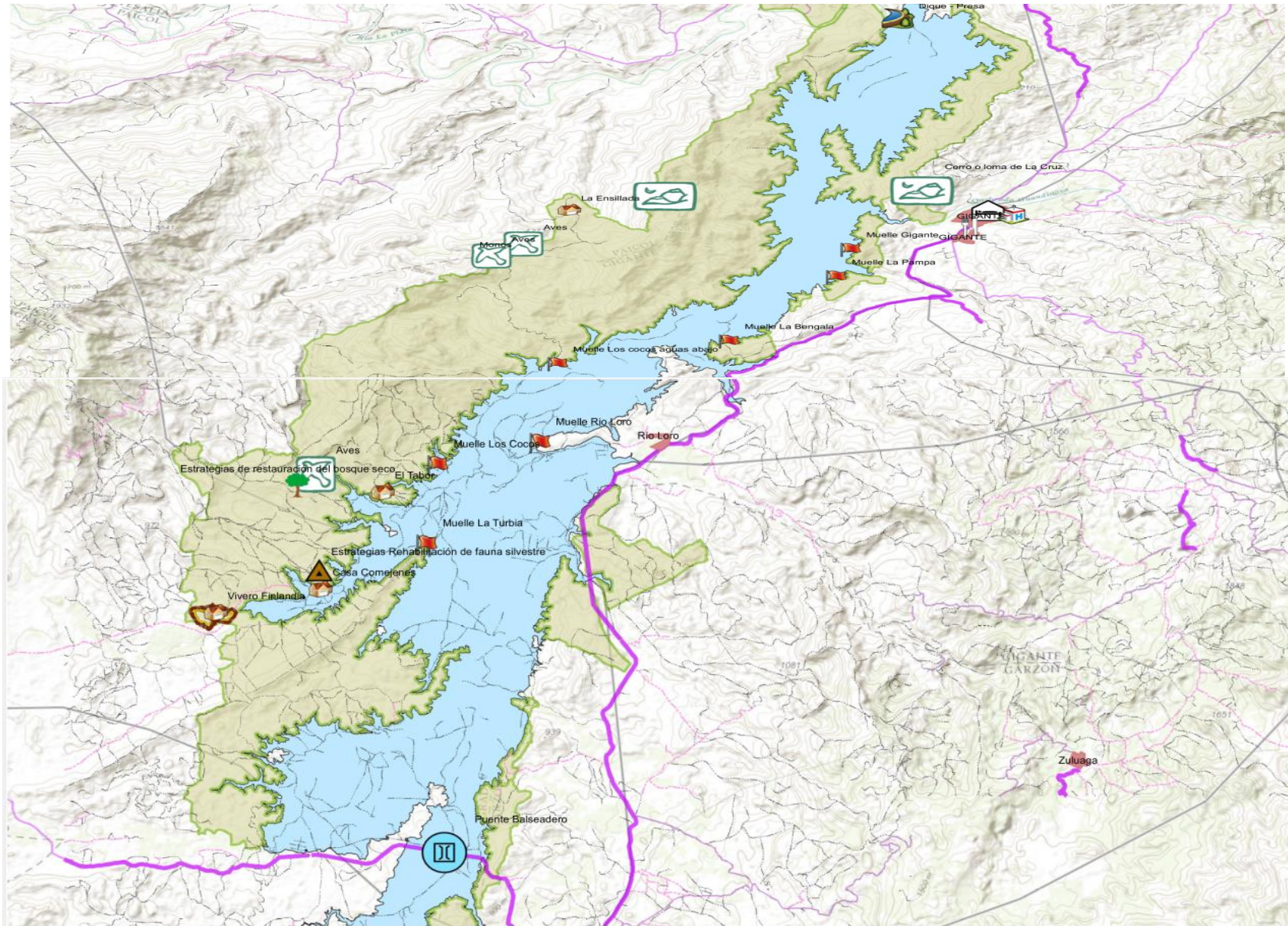
REGISTRO DE ASISTENCIAS

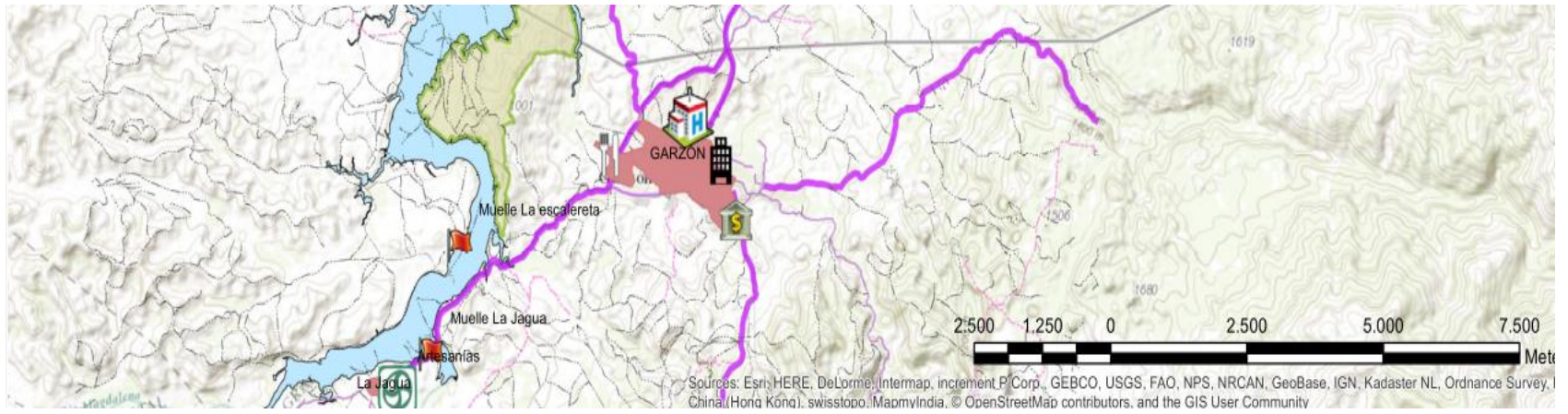
Fecha de vigencia:
16 de Julio de 2015
Código: FD-GT-05
Versión: 01

INFORMACIÓN GENERAL			TIPO DE ACTIVIDAD		
Provincia	Categoría	Actividad	Evento	Edición	
TEMA DE LA ACTIVIDAD		Ciudad	Proyecto / Proceso	Fecha	Duración
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO DEL EXPONENTE / MODERADOR Cargo / Empresa		Cóndula	País
RESUMEN DEL CONTENIDO DEL TEMA					
ASISTENTES					
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	CÉDULA	Firma	
Francisco Díaz	Coord. Turismo Ciudad de la Esmeralda	francisco.diaz@ciudadelaesmeralda.gub.ve	33.222.60		
Carla María Díaz	Representante empresa turística	carla.maria.diaz@ciudadelaesmeralda.gub.ve	33.222.60		
William Fernando Pérez	Progr. Ambiental	williamfernando.perez@ciudadelaesmeralda.gub.ve	33.222.60		
Angela Patricia	Asociación G. Ciudad	angela.patricia@ciudadelaesmeralda.gub.ve	33.222.60		
Edy Lugo Crespo	Asociación ambiental	edy.lugo@ciudadelaesmeralda.gub.ve	33.222.60		
Robinson Linares Díaz	Com. Ambiental "La Roca"	robinson.linares@ciudadelaesmeralda.gub.ve	33.222.60		
Juan Carlos Cruz	Consejo	juan.carlos.cruz@ciudadelaesmeralda.gub.ve	33.222.60		

Lista asistencia taller “Turismo en la zona de restauración ecológica”. Fuente:
Fundación Natura.





Figura 16: Mapa de atractivos, infraestructura y planta turística de la ZRE





Fuente: Fundación Natura.

MAPA LOCALIZACIÓN ATRACTIVOS TURISTICOS, INFRAESTRUCTURA, PLANTA TURISTICA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
MAPA - PLANO: 1 de 1	
 Contratante EMGESA	
 Convenio FUNDACIÓN NATURA COLOMBIA <i>Subdirección Conservación e Investigación</i>	
Proyecto PLAN PILOTO DE RESTAURACION ECOLOGICA PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO	
Registro Mapa 01_CEQ_616_FN_Mapa_Turismo	Fecha 02/12/2016
Escala Información 1:25.000	Escala Salida Gráfica 1:85.000
AUTORES - Wilson Gomez Prof. SIG - Luisa H. Contreras	
FUENTES - Base cartográfica IGAC 1:25.000 - Fundación Natura 1:25.000 - Emgesa 1:25.000	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Datum: Magna Sirgas Projected Coordinate System: MAGNA_Colombia_Bogotá Projection: Transverse_Mercator	
CONVENCIONES	
Tipo de vía  Nacional pavimentada  Departamental pavimentada  Municipal sin pavimentar  Carretera tipo 4  Carretera tipo 5	Atractivos turísticos Categoría  Arquitectónico

 Carretera tipo 6	 Artesanías
 Embalse	Infraestructura muelles
 Area Proyecto_11079_Aprobada	Infraestructura_Dique
Servicios complementarios	
Nombre	
Hospital 3er Nivel	Investigación
Hospital 2do nivel	Natural
Hostales	Aves y loros
Hoteles	Montañas
Restaurantes	Natural estrategias fauna
Servicios financieros	Patrimonio material
Terminal de transportes	Sendero Ecoturístico
	Sendero Ecoturístico
	Administrativo_R
Planta turística	
Nombre	
Hostales	
Hoteles	
Restaurantes	